

# STUDIA ET DOCUMENTA

RIVISTA DELL'ISTITUTO STORICO SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ

VOL. 15 – 2021

ISTITUTO STORICO SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ – ROMA

**Studia et Documenta**  
Rivista dell'Istituto Storico San Josemaría Escrivá  
Pubblicazione annuale  
Volume 15, 2021

*Comitato editoriale / Editorial Board*

**Direttore/Director:**

Carlo Pioppi  
(Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia)

**Vicedirettore / Assistant Director:**

Federico M. Requena  
(Università di Navarra, Spagna)

**Assistenti editoriali / Editorial assistants**

Maria Eugenia Ossandón  
(Pont. Univ. S. Croce, Italia)  
María Isabel Montero  
(Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia)

**Sezione bibliografica /**

**Bibliographic section:**

Santiago Martínez  
(Università di Navarra, Spagna)

**Consulenti editoriali/**

**Editorial Consultants:**

Francesc Castells  
(Arch. Gen. Prelatura dell'Opus Dei, Italia)  
Luis Cano  
(Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia)  
Alfredo Méndiz  
(Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia)

**Segretario / Editorial Secretary:**

Fernando Crovetto  
(Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia)

**Amministrazione / Administration:**

Javier Domingo  
(Ist. Storico S. Josemaría Escrivá, Italia)

*Comitato scientifico / Advisory Board*

Constantino Áncel (CEDEJ, Spagna), José Andrés-Gallego (CSIC, Spagna), Antonio Aranda (Università di Navarra, Spagna), María Antonia Bel Bravo (Università di Jaén, Spagna), Jaume Aurell (Università di Navarra, Spagna), John Coverdale (Seton Hall University, Stati Uniti), Onésimo Díaz (Università di Navarra, Spagna), Álvaro Ferrary (Università di Navarra, Spagna), Johannes Grohe (Pontificia Università della Santa Croce, Roma), José Luis Illanes (Istituto Storico San Josemaría Escrivá, Italia), Mercedes Montero (Università di Navarra, Spagna), Lucina Moreno (Università Panamericana, Messico), Pablo Pérez López (Università di Navarra, Spagna), Pedro Rodríguez (Università di Navarra, Spagna), Josep-Ignasi Saranyana (Pontificio Comitato di Scienze Storiche, Città del Vaticano), Adelaida Sagarra (Università di Burgos, Spagna), Barbara Schellenberger (Joseph-Kuhl-Gesellschaft, Germania).

# Sommario

## La consolidación y expansión del Opus Dei entre sus dos primeros congresos generales (1951-1956)

Presentación	
<i>Carmen Alejos</i> . . . . .	7
Tra ricostruzione e Guerra Fredda: Pio XII, il mondo e la Chiesa dal 1945 al 1958	
<i>Carlo Pioppi</i> . . . . .	11
El I Congreso general del Opus Dei (1951)	
<i>Francesc Castells – José Luis González Gullón</i> . . . . .	37
Los agregados del Opus Dei: historia de los comienzos	
<i>Constantino Ánchel</i> . . . . .	73
Las agregadas del Opus Dei, preparación y comprensión de la misión. España 1950-1955	
<i>María Eugenia Ossandón – María Hernández-Sampelayo</i> . . . . .	143
<i>Nihil sine episcopo</i> . Los obispos españoles ante la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, 1950-1959	
<i>Santiago Martínez Sánchez</i> . . . . .	179
La expansión del Opus Dei desde España entre la aprobación definitiva y el II Congreso general (1950-1956)	
<i>Fernando Crovetto – Federico M. Requena</i> . . . . .	247

## Studi e note

- Joseph E. Haley, C.S.C. y José Luis Múzquiz, sacerdote del Opus Dei: apostolado laical y secularidad en Estados Unidos antes del Concilio Vaticano II (1949-1961)  
*Federico M. Requena* . . . . . 287

## Documenti

- José Luis Múzquiz en Portugal (6 a 14 de marzo de 1941): relación de viaje  
*Alfredo Méndiz* . . . . . 385
- Textos de la predicación oral de san Josemaría Escrivá en *Crónica*, enero-junio 1970  
*Luis Cano* . . . . . 401

## Sezione bibliografica

**Recensioni** . . . . . 459

**Schede bibliografiche** . . . . . 483

## Elenco bibliografico

- Bibliografía general sobre los Prelados del Opus Dei:  
Fernando Ocariz, 1972-2013  
*José Mario Fernández Montes – Santiago Martínez* . . . . . 497

LA CONSOLIDACIÓN  
Y EXPANSIÓN DEL OPUS DEI ENTRE  
SUS DOS PRIMEROS CONGRESOS  
GENERALES (1951-1956)

# El I Congreso general del Opus Dei, 1951

FRANCESC CASTELLS I PUIG  
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GULLÓN

**Abstract:** *El Opus Dei celebró su primer congreso general en 1951, con una fase para varones en el mes de mayo y otra para mujeres en octubre. Reunidos en torno al fundador de la Obra, los congresistas revisaron la marcha de las actividades y apostolados del Opus Dei y establecieron algunas líneas de desarrollo para los siguientes cinco años. Aprobaron además la composición de los nuevos gobiernos centrales y siguieron con particular atención el caso de los países en los que el Opus Dei daba sus primeros pasos, como Argentina, Estados Unidos y México. Este Congreso estuvo marcado de modo singular por las tres consagraciones que hizo el fundador del Opus Dei a la Sagrada Familia, al Corazón Dulcísimo de María y al Sagrado Corazón de Jesús.*

**Keywords:** *Josemaría Escrivá de Balaguer – Congresos generales del Opus Dei*

**The First General Congress of Opus Dei, 1951:** *Opus Dei celebrated its First General Congress in 1951, with a gathering for men in May and another for women in October. Gathered about the Founder, the Congress delegates examined development of the activities and apostolates of Opus Dei and determined guidelines for growth over the coming five years. They also approved the composition of the new central and regional governing bodies, and paid particular attention to countries in which Opus Dei was taking its first steps, such as Argentina, the United States of America, and Mexico. The Congress was marked in a particular way by three consecrations made by the Founder of Opus Dei around that time to the Holy Family, the Most Sweet Heart of Mary and the Sacred Heart of Jesus.*

**Keywords:** *Josemaría Escrivá de Balaguer – General Congresses of Opus Dei*

La Santa Sede concedió la aprobación definitiva del Opus Dei, como instituto secular, en junio de 1950. La Iglesia reconocía el espíritu de la Obra como un camino de santidad para los cristianos seculares, laicos y sacerdotes, mujeres y varones, casados y célibes. El régimen interdiocesano, la unidad de vocación y de fenómeno pastoral, la posibilidad de admitir en la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz a presbíteros diocesanos, y la atribución al presidente general de la Obra de amplias facultades, permitían la expansión del Opus Dei por los cinco continentes de acuerdo con las pautas marcadas por el fundador<sup>1</sup>.

En 1950, pertenecían al Opus Dei 2.954 personas. Después de España, la Obra había comenzado su actividad apostólica estable en Portugal (1945), Italia y Gran Bretaña (1946), Irlanda (1947), México y Estados Unidos (1949), Chile y Argentina (1950). Ahora se preparaba para irradiar su espíritu a más países de Europa y América. Entre otros instrumentos formativos, el fundador contaba, para los varones, con un centro de estudios interregional en Madrid (Diego de León) y otro en Roma (Colegio Romano de la Santa Cruz), lugares en los que numerarios de diversos países profundizaban en el espíritu del Opus Dei y realizaban estudios de teología; entre estos estudiantes, veintitrés ya habían sido ordenados, una vez que el fundador les llamó al sacerdocio<sup>2</sup>. Además, Escrivá de Balaguer preparaba el inicio de un centro interregional semejante para mujeres en Roma, algo que se hizo realidad en 1953<sup>3</sup>.

También estaba en marcha la construcción de la sede central del Opus Dei. Desde junio de 1949, se hacían obras de adaptación en un inmueble situado en el barrio Pinciano de Roma. La casa, denominada Villa Tevere por el fundador, no estaba habitable por el momento. Josemaría Escrivá de Balaguer, Álvaro del Portillo y unos veinte alumnos del Colegio Romano residían en una vivienda contigua, que había sido del portero. Además, en Italia había centros de numerarios en Palermo (noviembre de 1949), Milán (diciembre de 1949) y Roma (noviembre de 1950)<sup>4</sup>.

El Opus Dei daba nuevos pasos en sus actividades colectivas. A las residencias de estudiantes, centros de la Obra y casas de retiros, se sumaba una iniciativa en el ámbito de la educación. En el norte de España, en 1951, comenzaba un colegio de enseñanza media que era una obra de apostolado corporativo de la Obra.

<sup>1</sup> Cfr. Amadeo DE FUENMAYOR – Valentín GÓMEZ-IGLESIAS – José Luis ILLANES, *El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma*, Pamplona, Eunsa, 1990<sup>4</sup>, pp. 293-294.

<sup>2</sup> Sobre los centros de estudios interregionales, cfr. Luis CANO, *Colegio Romano de la Santa Cruz*, en José Luis ILLANES (coord.), *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer*, Burgos-Roma, Monte Carmelo – Instituto Histórico San Josemaría Escrivá de Balaguer, 2013 (en adelante DSJ), pp. 235-241.

<sup>3</sup> Cfr. María Isabel MONTERO CASADO DE AMEZÚA, *L'avvio del Collegio Romano di Santa Maria*, SetD 7 (2013), pp. 259-319.

<sup>4</sup> Cfr. Alfredo MÉNDIZ, *Orígenes y primera historia de Villa Tevere. Los edificios de la sede central del Opus Dei en Roma (1947-1960)*, SetD 11 (2017), pp. 153-225; y Cosimo DI FAZIO, *Italia*, en DSJ, pp. 659-660.

Después de cuatro años de búsquedas, un grupo promotor de supernumerarios y cooperadores había encontrado una finca con un chalet construido en Lejona (Bilbao). Una inmobiliaria creada *ad hoc* adquirió la propiedad en agosto de aquel año 1951. Dos meses más tarde, el Colegio Gaztelueta abrió sus puertas<sup>5</sup>.

### *Una contrariedad en vísperas del congreso general*

Uno de los elementos clave para el buen desarrollo del Opus Dei era la coordinación entre los diversos niveles de gobierno, de acuerdo con los ordenamientos aprobados por la Santa Sede, de modo que pudiera afrontar orgánicamente la expansión por todo el mundo. Colaboraban con el fundador en la dirección del Opus Dei los gobiernos centrales, compuestos por el consejo general para los varones y la asesoría central para las mujeres. Después de la aprobación definitiva, los puestos del consejo general habían sido renovados en noviembre de 1950. Por su parte, continuaba el progresivo desarrollo de la asesoría central, con el fin de ocupar todos los cargos en cuanto fuese posible<sup>6</sup>.

Establecidos los gobiernos centrales, Escrivá de Balaguer consideró que era el momento oportuno para comenzar otra instancia de gobierno colegial: los congresos generales. Según las Constituciones otorgadas por la Santa Sede al Opus Dei, el presidente general debía convocar cada cinco años un congreso general ordinario con el fin de «pronunciar un juicio acerca de la situación del Instituto y para sugerir las oportunas normas futuras sobre la actividad de gobierno»<sup>7</sup>. El congreso constaba de dos fases, una para varones y otra para mujeres. Participaban los miembros de la Obra que habían sido nombrados electores o congresistas.

El fundador convocó el primer congreso general en el mes de mayo de 1951 para los varones, y en octubre del mismo año para las mujeres. Tendría lugar en España porque era el único país en ese momento en el que había casas de la Obra con capacidad suficiente para un acto de estas características. El 2 de abril, el secretario general del Opus Dei, Antonio Pérez, escribió a los miembros congresistas varones, convocándoles de parte del presidente general para esa primera fase del «primer Congreso General ordinario, que se celebrará, Dios mediante, en Molinoviejo los días 1 al 8 del próximo mes de mayo»<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Cfr. Ramón POMAR, *San Josemaría y la promoción del Colegio Gaztelueta*, SetD 4 (2010), pp. 103-146.

<sup>6</sup> Cfr. Actas del Consejo General, 26-XI-1950, pp. 7-8, en AGP, serie E.1.2; y Francesc CASTELLS I PUIG – José Luis GONZÁLEZ GULLÓN, *El gobierno del Opus Dei en la década 1940-1950*, SetD 14 (2020), pp. 45-64.

<sup>7</sup> *Constituciones* (1950), n. 326, §1, en AGP, serie L.1.1, 7-2-2.

<sup>8</sup> En AGP, serie D.1, 457-2-1 se conservan las cartas dirigidas a José Javier López Jacoiste, Jesús Arellano, Francisco Ponz, Laureano López Rodó, Josechu Macazaga, Odón Moles y Rodolfo Urbistondo. El congreso, en realidad, fue más breve: del 1 al 5 de mayo.



Mientras se hacían los preparativos, se desató una imprevista y desagradable contrariedad en Roma. El origen se encuentra en la dificultad de algunos padres de miembros de la Obra italianos para entender la vocación de sus hijos. Desde el año 1947, varios estudiantes habían conocido el Opus Dei a través de otros colegas españoles, residentes en Villa Tevere. Unos cuantos habían pedido la admisión después de haber acudido con frecuencia a estudiar y a los medios de formación cristiana que se impartían en la sede central de la Obra.

Uno de estos jóvenes era Umberto Farri. Incorporado al Opus Dei en marzo de 1949, un año más tarde se trasladó a estudiar a Milán y residió en el centro de la Obra de la capital lombarda. El padre de Umberto, Francesco Farri, no comprendía la vocación de numerario. Después de consultar a un religioso, que le previno contra la Obra, habló con otros padres que tenían a hijos suyos en el Opus Dei<sup>9</sup>. La noticia llegó pronto a oídos de los propios interesados y del fundador, que les animó a estar tranquilos<sup>10</sup>.

A finales de abril de 1951, el señor Farri reunió a otros tres padres de estudiantes que habían solicitado la admisión en el Opus Dei y les propuso firmar una carta de protesta<sup>11</sup>. Con fecha 25 de abril, enviaron al Papa Pío XII una misiva en la que declaraban que, desde hacía tres o cuatro años, sus hijos –Umberto Farri, Giorgio Lucentini, Renato Mariani y Roberto De Vito– faltaban a los deberes con sus padres, habían empeorado el rendimiento en los estudios y no eran leales a sus directores espirituales, pues no les habían referido su entrega a Dios en el Opus Dei. Luego, los signatarios rogaban al Santo Padre que interviniera, de modo que sus hijos «vuelvan a sus estudios para terminarlos en el ambiente normal en que ha discurrido su vida y, después de consultar a hombres doctos, píos y experimentados, tomen una decisión definitiva»<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> Carta de Angelo Martini, sj, a Francesco Farri, Roma, 3 de marzo de 1951, en AGP, serie A.1, 54-4-2. También había habido alguna crítica por parte de un jesuita perteneciente a la parroquia que frecuentaba Umberto Farri: cfr. Andrés VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador del Opus Dei*, vol. III, Madrid, Rialp, 2003, p. 193, nt. 40.

<sup>10</sup> El fundador comentó en una tertulia del 16 de abril «que actualmente hay algunas familias de los nuestros que, unidas, intentan combatir y desacreditar a la Obra, apoyándose en algunos religiosos que comienzan a moverse. Nuestra reacción –ha dicho el Padre–, sin dar demasiada importancia a estos hechos que de todos modos debéis conocer, ha de ser buscar más la santidad, acercar más aún las familias a la Obra, lanzarse más al proselitismo» (Diario de Orsini, 16 de abril de 1951, en AGP, serie M.2.2, 323-4). La traducción es nuestra. La palabra proselitismo no tenía la actual connotación negativa de violencia; hacía referencia a la actividad evangelizadora (cfr. Javier LÓPEZ DÍAZ, *Proselitismo*, en DSI, pp. 1029-1033).

<sup>11</sup> Firmaron la carta Francesco Farri, Pietro Lucentini, Antonio Mariani y Carmine De Vito. Hubo un padre más que firmó la misiva en un primer momento pero se retractó en seguida –concretamente, el 27 de abril de 1951– y no aparece en la versión definitiva que se envió al Papa (AGP, serie A.1, 54-4-1).

<sup>12</sup> AGP, serie A.1, 53-1-2. La traducción del italiano es nuestra. Parte de la carta ha sido traducida al castellano en VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador*, pp. 192-193.

El fundador de la Obra era consciente de la incomprensión que Umberto Farri encontraba en su familia, pero no imaginaba el cariz que estaban tomando los acontecimientos cuando el 28 de abril voló de Roma a Madrid para participar en el congreso general del Opus Dei. El mismo día de inicio del congreso, el 1 de mayo, envió tres cartas a Roma: una a Arcadio Larraona, secretario de la Congregación de Religiosos; otra a Federico Tedeschini, prefecto de la Congregación de la Fábrica de San Pedro y cardenal protector del Opus Dei; y la tercera a Domenico Tardini, secretario de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. En ninguna de ellas hizo mención a ese asunto. Solamente les informó del inicio del congreso general y les pidió oraciones por el fruto del encuentro<sup>13</sup>.

#### EL CONGRESO GENERAL EN MOLINOVIEJO (1 A 5 DE MAYO)

El día 30 de abril, unos pocos congresistas llegaron a la casa de retiros de Molinoviejo, a ochenta kilómetros al noroeste de Madrid, para ultimar los preparativos<sup>14</sup>. El martes 1 de mayo viajaron los demás, de modo que, después del almuerzo, estaban presentes todos los convocados, excepto Florentino Pérez Embid, que llegó a la mañana siguiente. El inicio formal de los trabajos tuvo lugar al atardecer de ese martes con el rezo del himno *Veni Creator* en el oratorio de la casa<sup>15</sup>.

Los participantes al congreso eran veinte: Josemaría Escrivá de Balaguer, Jesús Arellano, Xavier Ayala, Francisco Botella, Pedro Casciaro, Ricardo Fernández Vallespín, Amadeo de Fuenmayor, José María Hernández Garnica, José Javier López Jacoiste, Laureano López Rodó, Josechu Macazaga, Odón Moles, José Montañés, José Luis Múzquiz, Ignacio Orbeago, Antonio Pérez, Florentino Pérez Embid, Francisco Ponz, Álvaro del Portillo y Rodolfo Urbistondo<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> Las tres cartas se encuentran en AGP, serie A.3.4, 263-1.

<sup>14</sup> Cfr. Fernando DE MEER, *Molinoviejo, Casa de retiros*, en DSJ, pp. 841-843.

<sup>15</sup> Hay un diario de esos días, en el que se describe someramente el desarrollo del congreso (Diario del primer Congreso General del Opus Dei, en AGP, serie D.1, 457-2-3). Cuenta sobre todo aspectos anecdóticos, sin entrar casi nunca en el contenido de las sesiones propiamente dichas. Aun así, aporta información interesante. La narración que hace del día a día de esas jornadas no siempre coincide con lo que se lee en las actas, más formales y detalladas, que se pueden consultar en el Anexo I.

<sup>16</sup> De algunas de estas personas se pueden encontrar unos trazos biográficos en varias publicaciones como el DSJ; SetD 10 (2016); y Onésimo DÍAZ, *Posguerra. La primera expansión del Opus Dei durante los años 1939 y 1940*, Madrid, Rialp, 2018. Del resto, ofrecemos algunos datos a continuación:

Laureano López Rodó (1920-2000). Miembro del Opus Dei desde 1940, y catedrático de Uni-

Algunos de los congresistas estaban iniciando el desarrollo de la Obra en otros países, como Xavier Ayala en Portugal, Pedro Casciaro en México, Ricardo Fernández Vallespín en Argentina y José Luis Múzquiz en Estados Unidos; otros eran directores del consejo general del Opus Dei: Antonio Pérez, Álvaro del Portillo, José María Hernández Garnica, Amadeo de Fuenmayor y Odón Moles<sup>17</sup>. La edad media era baja, pues estaba en los treinta y dos años. Y el tiempo de pertenencia a la Obra era también relativamente reducido: desde los dieciocho años de Ricardo Fernández Vallespín a los cinco de Odón Moles, el más reciente.

El miércoles 2 de mayo, a las diez y media de la mañana, tuvo lugar la primera sesión. Josemaría Escrivá de Balaguer señaló que ese primer congreso se iba a desarrollar en tono muy familiar, «sentados todos en la sala de estar como en las tertulias, y sin detalles externos de instalación, que ya no han de faltar en los Congresos futuros»<sup>18</sup>.

La primera sesión inició con algunos aspectos más protocolarios, como la lectura de los números de las Constituciones del Opus Dei referentes a los congresos generales, así como del nombramiento de los primeros socios electores, que había hecho poco antes el fundador. Se constató que estaban todos los que tenían derecho, a excepción de Salvador Moret, consiliario de Italia, que no había podido ausentarse de Roma. Se dio lectura también a un telegrama enviado al Papa Pío XII en el que se le informaba del inicio del congreso y se pedía su bendición<sup>19</sup>.

versidad en Santiago de Compostela. A partir de la segunda mitad de los años cincuenta se dedicó a la vida política. Desempeñó altos cargos en la administración pública.

José Macazaga Ruiz nació en 1920. Conoció el Opus Dei en Bilbao en el curso 1940-1941, cuando estudiaba segundo en la Escuela de Ingenieros Industriales. Se incorporó a la Obra en septiembre de 1942. Se desvinculó del Opus Dei en 1958.

José Montañés Moreno (1920-1993), jurista, pertenecía al Opus Dei desde 1941. En 1957 recibió la ordenación sacerdotal, y ejerció su ministerio en diversas ciudades de España.

Antonio Pérez Hernández (1922-2006), jurista. Pertenecía al Opus Dei desde 1940. Letrado del Consejo de Estado, fue ordenado sacerdote en 1948. Desde 1947 era el administrador general de la Obra, y desde poco antes del congreso y hasta 1956 fue secretario general. En los años sesenta se desvinculó de la institución.

Florentino Pérez Embid (1918-1974). Estudió Filosofía y Letras. Se vinculó al Opus Dei en septiembre de 1943. Formó parte del equipo que fundó la Editorial Rialp. Catedrático de Historia de los Descubrimientos Geográficos y Geografía de América. Ocupó cargos políticos desde los años cincuenta hasta su fallecimiento.

Rodolfo Urbistondo Echevarría (1924-1989). Ingeniero de Caminos. Se incorporó al Opus Dei en noviembre de 1941 y dejó la institución en 1960. Ocupó los cargos de Comisario Central de Aguas, director del Canal de Isabel II y vicepresidente de la empresa eléctrica Iberduero.

<sup>17</sup> Cfr. CASTELLS I PUIG – GONZÁLEZ GULLÓN, *El gobierno*, pp. 60-61.

<sup>18</sup> Diario del primer Congreso General del Opus Dei, 2 de mayo de 1951, en AGP, serie D.1, 457-2-3.

<sup>19</sup> Este es el texto: «Excelentísimo Monseñor Juan Bautista Montini. Ciudad Vaticano. Iniciado hoy Congreso General Opus Dei, primer pensamiento y acuerdo es manifestar inquebrantable adhesión amor filial Sumo Pontífice suplicándole dignese enviar miembros Congreso anhelada Bendición Apostólica fuente segura gracias celestiales y eficacia trabajos servicio Iglesia. Escrivá de

A continuación, el fundador habló por extenso –hasta más allá de las doce y media de la mañana–, acerca de la situación canónica que tenía el Opus Dei después de la aprobación del año anterior, con la que la Santa Sede había sancionado la doctrina ascética, teológica y jurídica acerca de la vida de perfección en medio del mundo. También glosó la importancia del impulso de la formación de los socios, a través de los centros de estudios y los centros interregionales –singularmente, el Colegio Romano de la Santa Cruz, en Roma–, donde se formaban los futuros profesores y sacerdotes.

Tocó después un punto que en esos momentos tenía una particular actualidad: la libertad que tenían, quienes se planteaban su posible llamada al Opus Dei, para consultar sus inquietudes vocacionales con quienes lo consideraran oportuno. Aunque, como hemos visto, las dificultades con las familias romanas no habían estallado todavía, se entrevisté aquí que Escrivá de Balaguer era consciente de la existencia de ese problema, y que aprovechaba el congreso para explicitar de nuevo el modo de proceder en los apostolados de la Obra.

Un último aspecto que glosó fue objeto de una seria contrariedad en las semanas que siguieron al congreso: la estricta separación de gobierno, vida y apostolado entre las dos secciones del Opus Dei, la de varones y la de mujeres. Desconocedor de la tormenta que se cernía, el fundador alabó la forma en que cuidaban la separación los consiliarios de los diversos países en los que se extendía la Obra.

La sesión primera se interrumpió poco antes de la comida, aunque todavía hubo tiempo para que algunos se entretuvieran un rato jugando a fútbol. A las cuatro de la tarde continuó la sesión del congreso, en la que Álvaro del Portillo comentó algunos aspectos de las Constituciones.

Los ratos de descanso y de convivencia familiar fueron habituales esos días. Entre sesión y sesión, y en las comidas y los ratos de tertulia –se lee en el diario–, tenían largas conversaciones, paseos y fútbol. Incluso vieron un par de películas: *Misión secreta*, americana, de espionaje, y *Las cuatro estaciones*, de producción francesa.

La segunda sesión se celebró el día 3. Inició con la lectura del telegrama enviado por Mons. Montini, en nombre del Santo Padre, en el que agradecía el saludo del día anterior y transmitía la bendición papal. Los trabajos de ese día se centraron en cuatro exposiciones: Antonio Pérez, hasta poco antes administrador general del Opus Dei, explicó la situación económica y material: «deudas de unos cuantos millones de pesetas»<sup>20</sup>. Después, Pedro Casciaro, José Luis Múzquiz y Ricardo Fernández Valle-spín, consiliarios respectivamente de México, Estados Unidos y Argentina, ilustraron acerca del desarrollo del Opus Dei en esos países. El congreso aprobó lo realizado.

Balaguer. Presidente General» (Actas del primer Congreso General de la Sección de varones del Opus Dei, 2 de mayo de 1951, en AGP, serie D.1, 457-2-4. Reproducido en Anexo I).

<sup>20</sup> Diario del primer Congreso General del Opus Dei, 3 de mayo de 1951, en AGP, serie D.1, 457-2-3.

En la mañana del 4 de mayo se desarrolló la tercera sesión, en la que hubo tres intervenciones: Amadeo de Fuenmayor, vicesecretario de San Gabriel, analizó el desarrollo de la labor apostólica con profesionales y personas casadas. El diario pone en boca del fundador palabras más gráficas que las actas, mucho más sobrias:

Al poco tiempo, el Padre le interrumpe y cuenta cómo un día del año 1947, viniendo en un coche el Padre con Álvaro, Rafael Calvo e Ignacio Sallent, desde Milán –“otras muchas veces por esos caminos del mundo ha venido la inspiración de Dios”, comenta él–, yendo entre Milán y Bolonia, “lo vi con una claridad meridiana; ¡Dios mío, ya está!”, y luego en Roma “dimos norma canónica a todo, se presentó a la Santa Sede, y de allí salió todo lo de los oblatos y supernumerarios”. Añadió luego el Padre: “yo no haría bien si por saber que soy un pecador os ocultara que Dios es muy grande, y además un padrazo”.

Estaba él muy preocupado por conseguir el medio jurídico y ascético de que no hubiera ninguna clase social a la que no llegara la acción de la Obra y de nuestro espíritu; especialmente a los sacerdotes seculares, a los que quería alcanzase también el estado canónico de perfección. Incluso pensó –el Padre lo contó en esta ocasión a grandes rasgos– en la fundación de otro instituto secular para sacerdotes, idea de la cual habló a Álvaro y a algunos otros. Estos se preocuparon por pensar que “yo hubiera podido apartarme formalmente” de la vida de familia de nuestro Instituto durante una temporada; “lo comuniqué oficiosamente a la Sagrada Congregación, y fue adelante”.

Pero al surgir aquella inspiración de Dios en el viaje de Milán, apareció resuelta también esta preocupación mediante los sacerdotes oblatos y supernumerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. “Lo comuniqué, lo aprobaron, lo metí en las Constituciones, y quedó aprobado *in perpetuum*”. Así no fue precisa una fundación más, sino todas en una, aunque hay muchas: los numerarios, los super [*sic*], las mujeres, las sirvientas, y ahora los sacerdotes<sup>21</sup>.

Las otras dos intervenciones en esta tercera sesión corrieron a cargo de Xavier de Ayala, consiliario de Portugal, y de Francisco Botella, consiliario de España, que explicaron cómo se desarrollaba el Opus Dei en sus respectivas regiones. El congreso aprobó lo realizado.

Las actas recogen –es el único caso– una amplia alabanza del fundador al trabajo desarrollado por el consiliario de España, y añade que pidió al congreso que le expresara su agradecimiento. Detrás de esta excepción, y aparte del hecho de que la región de España era, con diferencia, el lugar con más desarrollo de la Obra, se adivina el afecto y la preocupación del fundador por Francisco Botella,

<sup>21</sup> Diario del primer Congreso General del Opus Dei, 4 de mayo de 1951, en AGP, serie D.1, 457-2-3. El redactor del diario recoge unos recuerdos del fundador que van a la sustancia de los hechos, sin detenerse a precisar las fechas y la sucesión exacta de esos pasos en el itinerario de la aprobación de la Obra y de sus diversos tipos de miembros.

que no andaba bien de salud, como se lee en algunas cartas que le escribió el propio Josemaría Escrivá de Balaguer<sup>22</sup>.

En la tarde de ese viernes 4 se celebró la cuarta sesión del congreso, dedicada a renovar los cargos del consejo general. A propuesta del presidente general, fueron sometidos a votación y aprobados los siguientes nombramientos:

- 1) Antonio Pérez, secretario general
- 2) Álvaro del Portillo, procurador general
- 3) José María Hernández Garnica, sacerdote secretario central
- 4) Manuel Moreno, vicesecretario de San Miguel<sup>23</sup>
- 5) Amadeo de Fuenmayor, vicesecretario de San Gabriel
- 6) Manuel Botas, vicesecretario de San Rafael, y *Missus* para España
- 7) Florentino Pérez Embid, prefecto de Estudios
- 8) José Montañés, administrador general

En buena parte de los cargos se mantuvo a las personas que ya los ocupaban antes del congreso. Únicamente se incorporaron Manuel Moreno, Manuel Botas y José Montañés. Además, se nombró un solo *Missus* o delegado –el de España– porque las demás regiones eran aún tan incipientes que se debieron considerar como prematuros más nombramientos.

El sábado 5 de mayo por la mañana se celebró la última sesión de esta fase del congreso. Josemaría Escrivá de Balaguer expuso, en líneas generales, el plan de trabajo del Opus Dei para los siguientes cinco años, según lo tratado en las sesiones precedentes. Después, se leyeron las conclusiones, que constan de siete puntos:

1. Agradecimiento al Santo Padre por la aprobación de la Obra.
2. Agradecimiento al fundador por todos sus trabajos.
3. Se propone continuar el esfuerzo de formación ascética, teológica y filosófica de los socios del Opus Dei. En este contexto, se asume la construcción de los edificios centrales en Roma.
4. Se propone seguir impulsando la difusión de la Obra por nuevos países.
5. Se pide al Padre y al consejo general que defina la misión del *Missus* o delegado y establezca este cargo en todas las regiones.
6. Se pide al presidente general que distribuya su tiempo entre Madrid y Roma.
7. Se establece que se celebre una semana de trabajo en Roma en 1953<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> Por ejemplo, en carta del 29 de marzo le decía: «me da mucha alegría que te encuentres mejor. Sin embargo, debes continuar cuidándote»; y el 28 de junio: «¿Cómo estás? No trabajes excesivamente, déjate cuidar bien este verano» (AGP, serie A.3.4, 263-1 y 2).

<sup>23</sup> Manuel Moreno Garrido (Madrid, 1926). Fue ordenado sacerdote justo después de este Congreso general, en junio de 1951. Tras varios años de labor pastoral en Italia y en Gran Bretaña regresó a España. En 1974 se desvinculó del Opus Dei.

<sup>24</sup> El *Missus* o delegado es uno de los miembros de las Comisiones regionales que forma parte,

A modo de anécdota, al acabar se hicieron algunas fotografías, e incluso grabaron algunas imágenes de cine. En el almuerzo, Escrivá de Balaguer quiso hacer un brindis: «Una sola palabra: fieles»<sup>25</sup>. Por la tarde, tras cantar un *Te Deum* en el oratorio y una *Salve* en la ermita, emprendieron el regreso a sus lugares de residencia, algunos en coche y otros en tren.

Cuando concluyeron las sesiones, la secretaria del Opus Dei envió un comunicado de prensa, recogido por diversos medios de modo breve y con un texto prácticamente idéntico:

#### CONGRESO DEL INSTITUTO SECULAR OPUS DEI.

MADRID, 12.– Acaba de celebrarse en Madrid el Primer Congreso General del Instituto Secular Opus Dei. Bajo la presidencia del fundador y primer presidente general, monseñor don José María Escrivá [sic] de Balaguer y Albás, han tomado parte en el congreso, representantes expresamente llegados a este fin, de los diversos países en Europa, África y América, en los que el Opus Dei desarrolla su labor de apostolado.

El Padre Santo, Pío XII, se ha dignado enviar con este motivo, a monseñor Escrivá [sic] de Balaguer, el siguiente telegrama: “Augusto Pontífice vivamente complacido testimonio filial adhesión Congreso General Opus Dei, desea luces gracias divinas sobre los trabajos para seguro eficaz servicio Iglesia, otorgando de corazón vuestra señoría, congresistas, implorada bendición apostólica. – Montini, sustituto”<sup>26</sup>.

#### PRIMAVERA Y VERANO DE 1951

En la jornada siguiente, domingo 6 de mayo, se reunió el consejo general, en Madrid, bajo la presidencia del fundador. Aprobó por unanimidad erigir en cuasi-regiones a Portugal, México, Estados Unidos de América, Italia y Argentina. Después, confirmó en sus cargos de consiliarios o delegados a los miembros de las comisiones correspondientes: Francisco Botella (España), Xavier de Ayala (Portugal), Pedro Casciaro (México), José Luis Múzquiz (Estados Unidos), Sal-

al mismo tiempo, del Consejo general del Opus Dei. Las semanas de trabajo son otra de las asambleas previstas en las *Constituciones* de 1950: debían tenerse cada cinco años, con la participación de miembros de todas las regiones, para valorar las experiencias y trabajos de los años precedentes. A diferencia de los Congresos generales, no tienen fuerza normativa. *Constituciones* (1950), n. 225, en AGP, serie L.1.1, 7-2-2.

<sup>25</sup> Diario del primer Congreso General del Opus Dei, 5 de mayo de 1951, en AGP, serie D.1, 457-2-3.

<sup>26</sup> *El Noticiero Universal* (12-V-1951), *ABC* (13-V-1951), *Diario de Barcelona* (13-V-1951), *Diario de Navarra* (13-V-1951), *La Vanguardia* (15-V-1951), y *Ecclesia* (20-V-1951).

vador Moret (Italia). Además, nombró consiliario de Argentina a Ricardo Fernández Vallespín<sup>27</sup>.

### *Consagración del Opus Dei a la Sagrada Familia*

Seis días más tarde, el 12 de mayo, Escrivá de Balaguer y Del Portillo volaron de Madrid a Roma. Nada más aterrizar, se enteraron, por noticias llegadas de la Santa Sede, que las familias de algunos miembros de la Obra en Italia habían acusado al Opus Dei ante el Santo Padre. En ese momento, el fundador rezó y pidió oraciones para que se resolvieran las dificultades<sup>28</sup>.

El lunes 14 de mayo, Álvaro del Portillo acudió al Vaticano. Conversó con Mons. Massimo Spada, secretario administrativo del *Istituto per le Opere di Religione* y amigo de la familia Farri. Spada le prometió hablar con el señor Francesco Farri<sup>29</sup>.

Esa misma jornada, el fundador de la Obra consagró el Opus Dei a la Sagrada Familia en un oratorio de Villa Tevere que estaba en construcción y que, desde entonces, se llamó oratorio de la Sagrada Familia<sup>30</sup>. Además, escribió en una breve nota: «poner bajo el patrocinio de la Sagrada Familia, Jesús, María y José, a las familias de los nuestros: para que logren participar del *gaudium cum pace* de la Obra, y obtengan del Señor el cariño para el Opus Dei»<sup>31</sup>.

A mediodía se reunió con Salvador Moret, consiliario de la comisión regional de Italia<sup>32</sup>. Por la tarde, acudió a Orsini, un centro de la región italiana

<sup>27</sup> Actas del Consejo General, sesión del 6-V-1951, en AGP, serie E.1.2, 208-1-2. Esas circunscripciones, junto con las de Gran Bretaña e Irlanda, habían sido creadas tres años antes (cfr. Actas del Consejo General, sesión del 27-X-1948, en CASTELLS I PUIG – GONZÁLEZ GULLÓN, *El gobierno*, p. 63), por lo que este acto de 1951 parece ser una ratificación del anterior. Las cuasi-regiones y delegaciones son circunscripciones que no reúnen todos los elementos necesarios –por ejemplo, de personal o de actividades– para constituir una región (cfr. rescripto 25-X-1948, en AGP, serie L.1.1, 10-1-22). En el caso de las delegaciones, quien estaba al frente se denominaba Delegado en lugar de Consiliario.

<sup>28</sup> Un resumen de estos hechos se encuentra en Alfredo MÉNDIZ, *Salvador Canals. Una biografía (1920-1975)*, Madrid, Rialp, 2019, pp. 245-252.

<sup>29</sup> Relación de Álvaro del Portillo, 14-V-1951, en AGP, serie A.1, 53-1-9. No tenemos más noticias sobre el posible encuentro entre Spada y Farri.

<sup>30</sup> Cfr. *Carta n° 20*, n. 260.

<sup>31</sup> AGP, serie A.1, 53-1-1. Recogida también *Crónica I-1966*, p. 27 (AGP, Biblioteca, P.01). Escrivá de Balaguer compuso más tarde dos textos –uno para las familias de los numerarios y agregados, y otro para las de los supernumerarios– e indicó que la consagración se repitiera anualmente en el día de la Sagrada Familia. En un momento de la consagración de las familias de los numerarios y agregados se pide a Dios: «llena a nuestros padres y hermanos de tus bendiciones: aumenta en sus almas tu gracia, y muéveles para que en todo momento vayan por el camino de tus mandatos» (AGP, serie A.1, 53-1-1). Esta consagración se suele realizar dentro de una exposición eucarística.

<sup>32</sup> Diario del Colegio Romano de la Santa Cruz, 14 de mayo de 1951, en AGP, serie M.2.2, 427-8.



donde residía desde el mes de febrero debido a las obras que se realizaban en Villa Tevere<sup>33</sup>. En la tertulia de la noche dijo a sus hijos que «después de leer un documento que la S. Sede le había enviado, ha dirigido al Consejo, que seguro que la aprobará por unanimidad, una propuesta de celebrar todos los años, el día de la Sagrada Familia, en todas nuestras casas, un acto eucarístico en el que se rezará por nuestras familias, para que se acerquen cada vez más a la Obra, la conozcan y la amen»<sup>34</sup>. Repitió la misma idea al día siguiente a los miembros de la Obra que vivían en el Pensionato –la futura Villa Tevere–: «una de las cosas que nos cuenta [el Padre] es el nacimiento de una nueva costumbre en casa que tendrá lugar la fiesta de la Sagrada Familia»<sup>35</sup>. Después escribió a los miembros del consejo general, que estaban en Madrid, para explicarles que había realizado la consagración y que había establecido que se renovara anualmente<sup>36</sup>.

Como las cuatro familias que habían enviado una carta al Papa no adoptaron más resoluciones, y algunas se retractaron después, la acusación quedó olvidada y, finalmente, archivada<sup>37</sup>.

### *Una nueva contradicción*

Josemaría Escrivá de Balaguer decidió pasar el verano de aquel año en Roma. El fuerte calor del *ferragosto* romano no le venía bien a la salud, que-

<sup>33</sup> Residió en Orsini del 2 de febrero al 4 de junio de 1951. Diario de Orsini, 2 de febrero de 1951 y 4 de junio de 1951, en AGP, serie M.2.2, 323-4 y 323-5, respectivamente.

<sup>34</sup> Diario de Orsini, 14 de mayo de 1951, en AGP, serie M.2.2, 323-4 (la traducción es nuestra). No hemos encontrado el documento de la Santa Sede: el único que consta es de octubre de 1952 (AGP, serie A.1, 53-1-2). Quizá se refiere a la propia carta de esos padres, o tal vez no se tratara de un documento sino de una información transmitida oralmente y que el diario recoge de forma confusa.

<sup>35</sup> Diario del Colegio Romano de la Santa Cruz, 15 de mayo de 1951, en AGP, serie M.2.2, 427-8.

<sup>36</sup> «Una noticia, que me da mucha alegría: una nueva costumbre: el 14 de mayo pasado, pensadas las cosas delante de Dios y creo que por su inspiración, decidí poner bajo el patrocinio de la Sagrada Familia, Jesús, María y José, a las familias de los nuestros: para que logren participar del *gaudium cum pace* de la Obra y obtengan del Señor el cariño para el Opus Dei. Con este fin, se hará todos los años, en cada casa nuestra, una fiesta eucarística, el día en que la Iglesia celebra la fiesta de la Sagrada Familia, con el programa que oportunamente os daré» (AGP, serie A.3.4, 263-2, carta 510613-01).

<sup>37</sup> Año y medio después de estos sucesos, la Congregación de Religiosos, de la que dependía el Opus Dei, solicitó a Álvaro del Portillo, procurador general de la Obra, una aclaración sobre lo ocurrido (AGP, serie A.1, 53-1-2). Del Portillo envió a la Santa Sede una información detallada con declaraciones firmadas de Salvador Moret, consiliario del Opus Dei en Italia, y de los cuatro jóvenes implicados. Según Moret, los acontecimientos eran sucesos del pasado: «actualmente, todas estas incomprendiones se pueden considerar superadas. La más dura ha sido la del contable Farri; pero incluso esta ha acabado cuando este señor ha contactado con uno de nuestros sacerdotes» (Declaración de Salvador Moret, Roma, 13 de noviembre de 1952, en AGP, serie A.1, 53-1-3; la traducción es nuestra).

brantada por la diabetes. Pero la prudencia le sugería permanecer en la Ciudad Eterna<sup>38</sup>. A la vez que se desvanecían los problemas causados con la carta de los padres italianos al Papa, habían iniciado otros de carácter tan amenazante como incierto. Las primeras pistas le habían llegado con el aviso de que algunos eclesiásticos le criticaban o negaban conocerle, como un cardenal que, con anterioridad, había insistido para que la Obra fuese a su diócesis y ahora, de repente, decía no saber nada sobre el Opus Dei<sup>39</sup>.

De nuevo, el fundador de la Obra pidió oraciones a sus hijos e hijas espirituales. Les sugirió que acudieran a la intercesión de Santa María con la oración *Cor Mariae dulcissimum, iter para tutum!* Un día, recordaba Encarnación Ortega, secretaria central del Opus Dei, «nos mandó interrumpir todas las actividades que nos ocupaban y marcharnos media hora al oratorio a *forzar* al Señor con nuestra oración. Le pedíamos con toda nuestra alma lo que el Padre pidiese y también el no defraudarle, el notar que se apoyaba tanto en la oración de sus hijos: me parece que ha sido una de las veces que en nuestra vida hemos puesto más el corazón al pedirle a Dios que ayudase a nuestro Padre»<sup>40</sup>. A Javier Echevarría, alumno del Colegio Romano de la Santa Cruz, le comentó que se encontraba «lleno de paz y con fortaleza santa: como un león, dispuesto a defender esta Obra de Dios que el Señor me ha confiado. Reza y ayúdame»<sup>41</sup>.

De nuevo, tomó la resolución de acudir a Dios a través de una consagración. El 14 de agosto salió de Roma acompañado de Álvaro del Portillo, Francisco Monzó y Alberto Taboada. Hicieron noche en Ancona. Al día siguiente, solemnidad de la Asunción, se presentaron a primera hora en el santuario de Loreto. A las nueve de la mañana, Josemaría Escrivá de Balaguer celebró la Misa en la Santa Casa. Después, mientras celebraba Álvaro del Portillo, el fundador se puso de rodillas en el angosto pasillo que está detrás del altar. Allí hizo la consagración del Opus Dei al Corazón Dulcísimo de María<sup>42</sup>. Des-

<sup>38</sup> Así escribía el 9 de agosto a Antonio Pérez: «Aquí nos tienes asaditos, en vísperas de San Lorenzo, aquel gran mártir que nació en un pueblecito de mi provincia de Barbastro, que hoy no podría pedir que le volvieran de lado, porque nos estamos asando por todas las partes a la vez. ¡Y es mi sexto veraneo en Roma! El Señor me lo ahorrará de purgatorio» (AGP, serie A.3.4, 263-2).

<sup>39</sup> AGP, serie E.4.1, 227-4-2.

<sup>40</sup> Recuerdo de Encarnación Ortega Pardo, Valladolid, 20 de mayo de 1978, en AGP, serie A.5, 234-2-2.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 197.

<sup>42</sup> Unos meses más tarde, el fundador redactó un texto para la consagración, de modo que se hiciera en los centros del Opus Dei anualmente, el 15 de agosto. Entre otras oraciones, se le dice a la Virgen María: «Te consagramos nuestro ser y nuestra vida; todo lo nuestro: lo que amamos y somos. Para ti nuestros cuerpos, nuestros corazones y nuestras almas; tuyos somos nosotros y nuestros apostolados» (AGP, serie A.1, 52-1-2).

pués, regresaron a la Ciudad Eterna. El fundador volvía silencioso y contento, dando gracias a Dios.

Una semana más tarde, el 21 de agosto, renovó la consagración en la basílica de Nuestra Señora del Rosario de Pompeya, cerca de Nápoles y, al día siguiente, en el santuario del Divino Amor, en Roma.

Poco después –el 7 de septiembre– el secretario general de la Obra, Antonio Pérez, convocó la fase del congreso general del Opus Dei para las mujeres, que tendría lugar el 11 de octubre<sup>43</sup>.

El 22 de septiembre, Juan Masià, que residía en el centro de Milán, escribió al fundador. Entre otras cosas, le dijo que esa misma mañana había visitado, junto con Juan Udaondo, al cardenal Alfredo Ildefonso Schuster, arzobispo de Milán<sup>44</sup>. El cardenal les había «hablado de una serie de calumnias que ha oído contra nosotros este verano y nos ha pedido una relación para poder contestar a los que dicen esas cosas. Con estas palabras ha demostrado, una vez más, que nos quiere mucho»<sup>45</sup>. Udaondo añadía otra carta suya en la que recogía dos ideas que les había dicho el cardenal: «“Han llegado a mis oídos acusaciones, no de Milán sino de otro sitio, algo vagas. Me han dicho que vuestra vida no era casta del todo y que erais demasiado veloces en el reclutamiento de personas”. Le hemos contestado que nuestra vida estaba a la vista de todos, que nuestras casas eran de cristal»<sup>46</sup>. Y, con gesto de quien refresca la memoria, el cardenal Schuster se preguntaba: «¿Quién me lo ha dicho?, ¿quién me lo ha dicho?... ¡Desde muy arriba me lo han dicho!»<sup>47</sup>.

Nada más recibir la carta, Josemaría Escrivá de Balaguer escribió a sus hijos espirituales de Milán una nota para que se la comentaran al cardenal. La contrariedad que sufría el Opus Dei recordaba a los hechos vividos diez años antes en España, cuando varios religiosos, directivos de las Congregaciones Marianas, no habían comprendido la vocación a la Obra de algunos de los congregantes. Además de sembrar confusión entre las instituciones católicas, las

<sup>43</sup> AGP, serie D.1, 457-2-6.

<sup>44</sup> Juan Masià y Juan Udaondo eran dos miembros del Opus Dei que residían en Milán. El primero trabajaba como abogado; el segundo ejercía su ministerio sacerdotal.

<sup>45</sup> Carta de Juan Masià a Josemaría Escrivá de Balaguer, Milán, 22 de septiembre de 1951, en AGP, serie A.1, 52-2-1.

<sup>46</sup> Relación de Juan Udaondo a Josemaría Escrivá de Balaguer, Milán, 22 de septiembre de 1951, en AGP, serie A.1, 52-2-1. Las palabras del cardenal están en italiano en el original. La traducción es nuestra. Udaondo repitió estas ideas en una nota más, en la que resumía la conversación con el arzobispo de Milán: «no me extrañaría nada que fuesen de Roma quienes le han dicho que nuestra vida no era excesivamente limpia y que somos muy expeditivos en el reclutar gente» (Carta de Juan Udaondo a Josemaría Escrivá de Balaguer, Milán, 22 de septiembre de 1951, en AGP, serie A.1, 52-2-1).

<sup>47</sup> Citado en VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador*, p. 203.

autoridades civiles y las familias de los miembros de la Obra «decían, unas veces, que no teníamos aprobación de la Santa Sede; y otras, que nos disolverían»<sup>48</sup>.

El fundador adjuntaba la relación solicitada por el cardenal, para que se la entregaran junto con una copia de los decretos de aprobación del Opus Dei dados por la Santa Sede, tanto el *Decretum Laudis* de 1947, como la aprobación definitiva de 1950. En esta relación, Escrivá de Balaguer salía al frente de las objeciones referidas por el cardenal Schuster. Por un lado, recordaba que la Obra constaba de dos secciones, totalmente separadas, de modo que no había ninguna interferencia o promiscuidad en el régimen y en el apostolado. Por otro lado, subrayaba el absoluto respeto a las conciencias en la labor de apostolado desarrollada por los socios del Opus Dei<sup>49</sup>.

Una semana más tarde, el fundador de la Obra dejaba de nuevo la Ciudad Eterna para acudir a la segunda fase del congreso general del Opus Dei, que reuniría esta vez a las mujeres. El 6 de octubre llegó al santuario de Lourdes, donde celebró Misa en la siguiente jornada. El día 9 estaba a los pies de la Virgen del Pilar, en Zaragoza. Desde allí se dirigió a Los Rosales.

#### EL CONGRESO GENERAL EN LOS ROSALES (11 AL 13 DE OCTUBRE)

Esta fase del congreso se celebró en Los Rosales, una casa de retiros que se encuentra en Villaviciosa de Odón, a treinta kilómetros al oeste de Madrid<sup>50</sup>. Los participantes fueron, además del Presidente general, catorce: tres sacerdotes por razón de su cargo: Antonio Pérez, Álvaro del Portillo y José María Hernández Garnica; y once mujeres: María Teresa Arnau, Dorothea Calvo, Narcisa González Guzmán, Carmen Gutiérrez Ríos, María Jesús Hereza, Josefina de Miguel, Pilar Navarro, Rosario Orbegozo, Encarnación Ortega, Guadalupe Ortiz de Landázuri y María Luisa Sánchez Movellán. Una más, María Teresa Echeverría, excusó su asistencia porque no podía ausentarse de Roma<sup>51</sup>.

<sup>48</sup> Nota para la conversación con el Señor Card. de Milán, Roma, 28 de septiembre de 1951, en AGP, serie A.1, 52-2-2. Esta nota ha sido reproducida en Mónica FUSTER CANCIO, *El cardenal Federico Tedeschini y su relación con san Josemaría y con el Opus Dei*, SetD 14 (2020), p. 465.

<sup>49</sup> Promemoria, Milán, 29 de septiembre de 1951, en AGP, serie A.1, 52-2-2. En el mes de octubre, Juan Masía y Juan Udaondo visitaron de nuevo al cardenal Schuster y le invitaron a conocer el centro de la Obra, que estaba en la calle Poyer 16. A las pocas semanas pasó a verles el cardenal y se impresionó «por la limpieza, dignidad y decoro del oratorio. También debió percibir su Eminencia que se vivía la pobreza sin ostentación, pues algún tiempo después les envió un saco de arroz por medio del chófer» (VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador*, p. 203, nt. 66).

<sup>50</sup> Cfr. Adelaida SEGARRA GAMAZO, *Los Rosales, Centro de formación y casa de retiros*, en DSJ, pp. 467-469.

<sup>51</sup> Como en el caso de los varones, de algunas de las congresistas hay publicada una biografía, o por lo menos un artículo biográfico en el DSJ; y en Inmaculada ALVA, *El apostolado del*

Como sucedía con los congresistas que participaron en la primera fase, también ahora las participantes eran un puñado de mujeres de las primeras que siguieron al fundador, la mayoría con muy poco tiempo en la Obra; varias habían pedido la admisión en 1945 ó 1946, y alguna incluso en 1950. En esos momentos estaban iniciando los apostolados del Opus Dei en diversos países de Europa y América, o lo harían poco tiempo después.

La primera sesión del congreso tuvo lugar el 11 de octubre<sup>52</sup>. Tras rezar las oraciones previstas, se leyeron los epígrafes referentes a los congresos generales en las Constituciones del Opus Dei, y el decreto de nombramiento de las primeras electoras, que eran las ya mencionadas. Después, Escrivá de Balaguer hizo –al igual que había ocurrido en la fase para los varones–, una amplia exposición

*Opus Dei entre mujeres: un segundo comienzo (1937-1942)*, SetD 12 (2018), pp. 173-217. Sobre Guadalupe Ortiz de Landázuri, cfr. Mercedes MONTERO, *En vanguardia*, Madrid, Rialp, 2019. Algunos datos biográficos de las demás:

María Teresa Arnau. Fue miembro de la asesoría regional de Italia hasta 1956. Después se dedicó a otros trabajos. En 1976 se desvinculó de la Obra.

Dorotea Calvo Serrado (1908-2001), miembro del Opus Dei desde 1945, había iniciado la labor apostólica de la Obra en Italia, y poco después de este congreso general, en 1953, se trasladó a Chile para empezarla allí también, trabajando en la Asesoría regional hasta 1961.

Carmen Gutiérrez Ríos (1914-2007) conoció la Obra en 1945. En 1951 entró a formar parte de la primera asesoría regional de España. En 1952 se trasladó a trabajar a Gran Bretaña, y en 1959 a Estados Unidos, donde permaneció hasta 1968.

Josefina de Miguel Cavero (1909-2005) pertenecía al Opus Dei desde 1945. En 1954 se trasladó a Colombia, para iniciar los apostolados de la Obra en ese país. Regresó a España en 1976.

Pilar Navarro Rubio, que conoció la Obra en los años 40 en España, trabajó después en la asesoría regional de Italia. Dejó el Opus Dei en 1971.

Rosario Orbegozo (1918-2002), se incorporó a la Obra en 1946. Dedicó gran parte de su vida a la organización y la profesionalización de las administraciones domésticas de los centros de la Obra.

María Luisa Sánchez Movellán había conocido el Opus Dei en 1950. Entre 1951 y 1956 fue secretaria de la asesoría central y luego trabajó muchos años como miembro de la asesoría regional de España. Actualmente vive en ese país.

María Teresa Echeverría conoció el Opus Dei en 1944. Fue desde 1950 miembro de la asesoría regional de España y, un año después, de la de Italia. Tras unos años trabajando junto a la asesoría central, en 1970 regresó a España, donde reside actualmente.

<sup>52</sup> A diferencia de la fase de Molinoviejo, carecemos de un diario de Los Rosales que aporte datos complementarios a las actas –en este caso escritas en castellano–, que son muy sucintas. Por este motivo, nos faltan detalles sobre de los temas tratados en las sesiones y otros aspectos más circunstanciales de esas jornadas. Recordaba Encarnación Ortega: «Las sesiones se celebraban en el comedor de arriba de Los Rosales, que presentaba un ambiente solemne: sitios señalados, un gran crucifijo presidiendo, carpetas individuales y todo lo necesario para la votación de los distintos cargos»; «en aquellas jornadas, nuestro Padre, aparte de iniciarnos en la labor de gobierno, se ocupó de que en la Administración de Los Rosales nos atendiesen con el mayor cariño y de que todo el ambiente material nos ayudase a estar muy centradas en lo que teníamos que hacer y al mismo tiempo que pudiéramos encontrarnos a gusto» (Recuerdo de Encarnación Ortega Pardo, Valladolid, 20 de mayo de 1978, en AGP, serie A.5, 234-2-2).

de la situación histórica y jurídica del Opus Dei, para detenerse en lo que llamó «la batalla de la formación»<sup>53</sup>. Anunció su intención de erigir en Roma un centro interregional –el futuro Colegio Romano de Santa María– para la formación de profesoras y directoras.

De modo similar a la fase anterior del congreso, alabó la labor apostólica desarrollada, recordó los criterios de libertad de que gozaba quien se planteaba la vocación a la Obra para consultar con quien quisiera, y agradeció el modo con que habían vivido desde el principio la completa separación entre las dos secciones de la Obra. También les recordó que el gobierno de las mujeres del Opus Dei recaía principalmente sobre ellas mismas, aunque contaran con la colaboración de algunos sacerdotes.

La segunda sesión se desarrolló el viernes 12. Por la mañana, hubo dos intervenciones. Josemaría Escrivá de Balaguer retomó lo que había empezado a tratar el día anterior sobre la formación de las numerarias y las numerarias sirvientas. Después, Guadalupe Ortiz de Landázuri explicó la labor apostólica que desarrollaban en México desde hacía un año y siete meses. Por la tarde tuvieron dos encuentros más. En el primero estudiaron el impulso y crecimiento de las obras corporativas y las obras comunes de apostolado como los colegios, las librerías y las escuelas-hogar. En la segunda, la secretaria regional de España, María Teresa Arnau, ilustró el estado de la Obra en esa región. Se presentó también el estado económico de la sección femenina de la Obra.

La tercera sesión se celebró al día siguiente, 13 de octubre. En primer lugar, Escrivá de Balaguer expuso los inicios de la obra de San Gabriel, subrayando que «no hay rincón del mundo, no hay edad de la vida, no hay clase social, no hay actividad de ninguna especie a donde no sea posible llegar por medio de esas hermanas vuestras que tendrán –no lo dudéis– el espíritu y la formación y el empuje que les deis vosotras»<sup>54</sup>.

A continuación intervinieron las secretarías regionales de Estados Unidos y de Italia, Narcisa González Guzmán y Encarnación Ortega, respectivamente, que resumieron la actividad realizada en sus respectivas circunscripciones.

La sesión se retomó por la tarde, con el nombramiento de los cargos de la primera asesoría central. A propuesta del Presidente general, fueron votadas y escogidas las siguientes personas<sup>55</sup>:

<sup>53</sup> Actas del primer Congreso General de la Sección de mujeres del Opus Dei, 11 de octubre de 1951, en AGP, serie D.1, 457-2-8.

<sup>54</sup> Actas del primer Congreso General de la Sección de mujeres del Opus Dei, 13 de octubre de 1951, en AGP, serie D.1, 457-2-8.

<sup>55</sup> Algunos datos de las personas de esta lista que no han sido mencionadas anteriormente:

M<sup>a</sup> Luisa Moreno de Vega (1925-2005) había pedido la admisión en el Opus Dei en 1950. Trabajó en la asesoría central, en Roma, hasta 1962, año en que regresó a España para dedicarse a la enseñanza.

- 1) Rosario Orbeago, secretaria central
- 1) María Luisa Sánchez Movellán, secretaria de la asesoría central
- 2) María Luisa Moreno de Vega, vicesecretaria de San Miguel
- 3) Crucita Taberbero, vicesecretaria de San Gabriel
- 4) Esther Toranzo, vicesecretaria de San Rafael
- 5) Pilar Salcedo, prefecta de Estudios
- 6) Begoña Múgica, prefecta de Sirvientas
- 7) María Jesús Hereza, procuradora central

Se nombraron también las delegadas de España e Italia, que fueron, respectivamente, Begoña Múgica y Encarnación Ortega.

Finalmente, se procedió a la lectura y votación de las conclusiones, que tenían cinco puntos:

1. Agradecimiento al fundador por su trabajo al frente de la Obra.
2. Agradecimiento a las directoras por la labor de gobierno de la Sección femenina.
3. Impulso de los centros de estudio, para continuar con la labor de formación.
4. Consolidar los apostolados de las mujeres impulsando obras comunes y corporativas.
5. Celebrar una semana de trabajo en Roma en 1955.

Con la lectura de las conclusiones y la bendición de Josemaría Escrivá de Balaguer terminó la segunda fase del primer congreso general del Opus Dei<sup>56</sup>.

## EPÍLOGO

Concluido el congreso general, el fundador de la Obra se dirigió a Portugal. El 18 de octubre estuvo con sor Lúcia dos Santos, vidente de Fátima, en

Crucita Taberbero Palacios (1926-2010) pertenecía al Opus Dei desde 1950. Algún tiempo después de este congreso general se trasladó a trabajar a Roma varios años, hasta que regresó a España, donde falleció.

Esther Toranzo conoció el Opus Dei en 1949. Tras trabajar un tiempo en la asesoría central, en 1952 se trasladó a Gran Bretaña, y en 1965 a Kenia, donde residió veinticinco años. Falleció en octubre de 2020.

Pilar Salcedo (+2015). Tras unos años en la asesoría central, fue miembro de la asesoría regional de Italia y después de la de Colombia. Regresó a España en los años sesenta, para dedicarse al periodismo. En 1981 se desvinculó de la Obra.

Begoña Múgica (1918-2015) conoció la Obra en 1950. Residió en Roma desde 1954 hasta su fallecimiento, trabajando junto a la asesoría central, primero como directora y, después, en la administración doméstica de los edificios de Villa Tevere.

<sup>56</sup> Las actas de esta fase del congreso general se pueden consultar en el Anexo II.

el convento carmelita de Coímbra, y luego se encontró con los miembros de la Obra residentes en Oporto. Al día siguiente renovó la consagración del Opus Dei al Corazón Dulcísimo de María en Fátima. Y, tras visitar a sus hijos e hijas de Lisboa, regresó a Roma.

La contradicción que había anunciado el cardenal Schuster alcanzó su culmen en los primeros meses de 1952<sup>57</sup>. El 5 de enero, la Congregación de Religiosos solicitó al procurador general del Opus Dei –Álvaro del Portillo– una copia de las Constituciones y del Reglamento interno de la Administración, el documento que regulaba la relación de cada centro de la Obra con las personas que se ocupaban de su atención doméstica. Al día siguiente, Del Portillo envió una respuesta a la Santa Sede con copias del material solicitado. En su misiva, el procurador general manifestó de modo elegante su asombro, pues la Congregación pedía copia de un material que ella misma había aprobado y sancionado año y medio antes<sup>58</sup>.

Dos intervenciones posteriores del cardenal Schuster ayudaron a entender con más claridad lo que se tramaba. El 15 de enero y el 18 de febrero, Juan Masiá y Juan Udaondo visitaron de nuevo al arzobispo de Milán. En la primera ocasión, el cardenal les dijo «que tenemos que estar preparados, que seguramente continuarán las persecuciones y que él, leyendo la historia de las obras de Dios y las vidas de sus fundadores, se había dado cuenta de cómo siempre el Señor había permitido contradicciones y persecuciones y cómo incluso habían sido sometidas a visitas apostólicas y el Fundador había sido depuesto de su cargo de Superior»<sup>59</sup>. La segunda vez fue más contundente: «Conozco la cruz de vuestro Fundador. Decidle de mi parte que se acuerde de su paisano San José de Calasanz, y que se mueva»<sup>60</sup>. Teniendo en cuenta los diversos comentarios del cardenal en los meses anteriores, quedaba al descubierto cuál era la maniobra que se urdía: dividir el Opus Dei en dos instituciones, una para varones y otra, distinta, para mujeres, y apartar al fundador de ambas.

Sin demora, el fundador habló con el secretario de la Congregación de Religiosos quien, sin darle más datos, confirmó que estaban recibiendo presiones de algunas personas. Todo parecía apuntar a que no se entendía que en el Opus Dei hubiese varones y mujeres, con una entrega completa a Dios, que tuviesen gobiernos centrales unidos en una misma cabeza –el fundador de la Obra–, pues lo habitual era que las instituciones dependientes de la Congrega-

<sup>57</sup> Para los particulares de estos sucesos, cfr. FUSTER CANCIO, *El cardenal*, pp. 464-477.

<sup>58</sup> Copia de carta de Álvaro del Portillo a Arcadio Larraona, 6 de enero de 1952, en AGP, A.1, 52-2-4. Del Portillo envió una segunda carta a Larraona el 3 de febrero manifestándose en términos semejantes (AGP, A.1, 52-2-5).

<sup>59</sup> Citado en VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador*, p. 206.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 208. Cuando ya era anciano, san José de Calasanz (1557-1648) fue apartado del gobierno de los escolapios.



ción de Religiosos tuviesen un gobierno distinto, con varones para los varones y mujeres para las mujeres. En este aspecto, Josemaría Escrivá de Balaguer había sido un innovador, y llamaba la atención.

El fundador de la Obra preparó una carta para mons. Federico Tedeschini, cardenal protector del Opus Dei. La misiva, de fecha 12 de marzo de 1952, solicitaba la intervención del cardenal para resolver las inciertas y desconocidas denuncias presentadas contra el Opus Dei<sup>61</sup>. El 18 de marzo, mons. Tedeschini tuvo audiencia con Pío XII y le leyó la carta de mons. Escrivá de Balaguer. Cuando acabó, el Papa preguntó sobre los autores de las acusaciones. El cardenal no contestó, pero advirtió que el Papa daba por concluida la acusación, pues solamente indicó que el fundador del Opus Dei revisara el Reglamento interno de la Administración<sup>62</sup>.

A partir de este momento, las intrigas contra la Obra se pararon. Quienes las estaban promoviendo supieron –probablemente a través del cardenal Tedeschini– que el Papa estaba informado de los sucesos y que ni tenía intención de modificar el estatuto jurídico del Opus Dei ni creía a las acusaciones sobre la falta de separación entre los varones y las mujeres.

Poco después, en abril de 1952, el fundador sugirió a los miembros del Opus Dei que, además de acudir al Corazón Dulcísimo de María, rezaran también al Sagrado Corazón de Jesús, en este caso con la jaculatoria *Cor Iesu sacratissimum, dona nobis pacem!*

En el verano de aquel año pensó realizar una nueva consagración de la Obra –la tercera en quince meses–, esta vez al Sagrado Corazón de Jesús, para pedir por la paz. A la necesidad de la paz para la Obra ante las contrariedades sufridas, la paz para cada persona y la paz para todo el mundo, se unía el deseo –manifestado en el congreso general, como consta en una de las conclusiones de su primera fase– de pedir a Dios una salida económica para hacer frente, sin ahogos, a los pagos de la construcción de la sede central del Opus Dei.

El 26 de octubre por la mañana, el fundador consagró el Opus Dei al Sagrado Corazón de Jesús en un pequeño oratorio-biblioteca en construcción, contiguo a su cuarto de trabajo, y dispuso que se renovara anualmente en todos los centros de la Obra en la solemnidad de Cristo Rey<sup>63</sup>.

<sup>61</sup> Esta carta ha sido publicada en FUSTER CANCIO, *El cardenal*, pp. 499-501.

<sup>62</sup> AGP, A.1, 52-2-5.

<sup>63</sup> «Hizo el Padre la consagración ante un cuadro del Sagrado Corazón que está sobre el altar, hecho por Manolo Caballero, y que presenta a Jesús Sacerdote con el pecho a descubierto mostrando el corazón y las manos llagadas extendidas, en actitud amorosa y llena de misericordia» (Diario del Colegio Romano de la Santa Cruz, 26-X-1952, en AGP, serie M.2.2, 427-14).

Francesc Castells i Puig. Licenciado en Historia por la Universidad de Barcelona (1993) y doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, Roma (2004), es director del Archivo General de la Prelatura del Opus Dei, y miembro del Istituto Storico San Josemaría Escrivá. Co-autor de la edición crítico-histórica del libro de san Josemaría Escrivá *En dialogo con el Señor*.  
e-mail: fcastells@isje.it  
ORCID iD: 0000-0001-8527-5254

José Luis González Gullón. Miembro del Istituto Storico San Josemaría Escrivá. Autor de *DYA. La Academia y Residencia en la historia del Opus Dei (1933-1939)* y *Escondidos. El Opus Dei en la zona republicana durante la Guerra Civil española (1936-1939)*. Editó, junto con otros autores, el *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y *Cronología de José María Escrivá y Albás (Madrid, 1927-1936)*.  
e-mail: jggullon@gmail.com  
ORCID iD: 0000-0002-9901-7720

## ANEXO I. ACTAS DE LA FASE I DEL CONGRESO GENERAL<sup>64</sup>

### Acta

#### Primi Congressus Generalis ordinarii Sectionis virorum Operis Dei

Die altera mensis maii an. 1951, præside Patre nostro ac Fundatore, Ill.mo ac Rev.mo Domino Josepho Maria Escrivá de Balaguer, constitutus fuit in fundo v.d. “Molino-viejo”, diœcesis Segoviensis, primus Congressus Generalis ordinarius Sectionis virorum Operis Dei, ad quem vocati fuerunt sodales Instituti hic recensiti, nempe: Richardus Fernández Vallespín, Álvaro del Portillo y Díez de Sollano, Josephus Maria Hernández Garnica, Petrus Casciaro Ramírez, Franciscus Botella Raduán, Josephus Ludovicus Múzquiz de Miguel, Franciscus Ponz Piedrafita, Josephus Xaverius López Jacoiste, Jesus Arellano Catalán, Antonius Pérez Hernández, Xaverius Ayala Delgado, Salvator Moret Bondia, Amidæus de Fuenmayor Champín, Josephus Montañés Moreno, Rodulphus Urbistondo Echevarría, Ignatius de Orbegozo Goicoechea, Laureanus López Rodó, Josephus Macazaga Ruiz, Florentinus Pérez Embid, Ottonis Moles Villaseñor.

#### Prima sessio

Post orationem in communi a Pater directam atque sacrum in Spiritus sancti honorem, a Patre pariter litatum, Ipso Spiritu Paraclito Institutique Patronis ferventer invocatis, ratio agendi ut infra sub moderamine Præsidis nostri Generalis servata fuit:

1) Lectio articulorum Constitutionum Instituti qui Congressum Generalem respiciunt, necnon Sanctæ Sedis documentorum, quibus Præsidi Generali, post definitivam approbationem Instituti, facultates conceduntur extraordinariæ relate ad novi regiminis instaurationem atque ad primos socios Electores nominandos.

2) Legitur etiam Patris documentum, in quo, vigore laudatarum facultatum, ipse Pater ad præfatam primorum Electorum designationem procedit. Elenchus Electorum a sociis primum dictis constituitur.

3) Absentiæ. Omnes socii Electores, ut rite, prius quam labores inceperint, comprobatur, ad sedem Congressus convenerunt et præsentis sunt, unice excepto Rev.mo D.no Salvatore Moret, Quasi-Regionis Italicæ Consiliario, qui per litteras Patri nostro scriptas rationes reddidit propriæ absentiae: quæ rationes a Patre atque Congressu plene admissæ ac probatæ fuerunt.

4) Communicationes. Præsides noster Generalis Congressui communicat textus nuntii telegraphici, Summo Pontifici hunc in finem transmissi, ut nempe Christi Vicarius initium Congressus Generalis Instituti cognoscat suamque Apostolicam Benedictionem nobis nostrisque laboribus elargiri dignetur, ut fidenter exposcitur.

Præfatum nuntium, hispanico sermone scripto, sic sonat:

“Excelentísimo Monseñor Juan Bautista Montini. Ciudad Vaticano. Iniciado hoy Congreso General Opus Dei, primer pensamiento y acuerdo es manifestar inquebrantable adhesión amor filial Sumo Pontífice suplicándole díguese enviar miembros Congreso anhelada Bendición Apostólica fuente segura gracias celestiales y eficacia trabajos servicio Iglesia. Escrivá de Balaguer. Presidente General.”

<sup>64</sup> AGP, D.1, 457-2-4.

Similes communicationes latæ fuerunt ad Em.mum D.num Cardinalem Fridericum Tedeschini, Operis Dei Protectorem atque ad Exc.mum Patrem Secretarium Sacræ Congregationis de Religiosis, quæ nunc temporis Cardinali Præfecto est destituta.

5) Rev.mi Præsidis Generalis allocutio. Pater postea allocutionem Congressui protulit, qua, in primis, gratias Deo palam referre voluit, ob tot tantaque beneficia Instituto concessa, inter quæ decretum excellit approbationis definitivæ, quo super Opus Dei ita solemniter auctum ac ditatum fuit: decretum in quo agnitæ ac perpetuo sancitæ apparent doctrinæ, tam asceticæ cum theologicæ atque iuridicæ, relate ad vitam perfectam in sæculo ducendam, pro quibus tuendis ac probandis, totis viribus ac indefessa ratione, Pater ipse præliavit, dum iterum iterumque multorum contradictione passus fuit.

Sed, doctrinis illis iam ita plane probatis, primus ac maximus omnium nostrarum actionum finis, ad quem dirigendæ sunt vires omnes Instituti, est formatio sodalium, quæ semper accuratiore atque impensiore ratione tradi debet. Huic, magnum Centrum Studiorum momentum, quia, in ipsis, socii docentur Christum Eiusque Ecclesiam cognoscere et pro viribus diligere; huic, etiam, necessitas nova erigendi Studiorum Centra, præcipue Interregionalia, ubi institui, formari valeant formatores, docentes, Directores pro omnibus Regionibus; huic, denique, necessitas Centra aliqua habendi, in quibus insuper futuri Instituti sacerdotes altius instituantur novique impensius simul cum aliis sodalibus, ad normam Constitutionum, præparentur, sive ipsi sacerdotes sint, sive laici qui in posterum muneribus directionis vel formationis forsitan destinentur: ut, spiritu Operis Dei omnino imbuti, esse hi omnes queant eorum fratrum servi.

Hisce in Studiorum Centris, potissimum Interregionalibus, facilior evadet adæquatio sodalium actuali atque futuræ, Dei gratia opitulante, Instituti diffusioni, ad quam omni conatu prompti esse debemus, ne in cassum cedant tot Dei beneficia, quæ ita Institutum premunt ut novas semper regiones petat.

Ea de causa, vobis omnibus patet momentum incepti, cui magna in Deum fiducia navamus, extruendi parandique Collegium Romanum Sanctæ Crucis, in Urbe: in ipso magnam spem, uti iam scitis, reposui, et nunc ab omnibus enixe posco ut illud orationibus et mediis œconomicis, quoad posse, adiumentum constanter præsent.

Sed cum de Instituti diffusione loquar —dixit Pater— facere non possum quin Deo et etiam vobis gratias imo ex corde referam, quia, in dilatando atque augendo Instituto, semper a vobis et, in uniuscuiusque Regione, a sodalibus omnibus ratio proselitismum agendi accurate servata fuit, quæ veram traditionem Instituti nostri constituit: cum iam inde a primævis Operis Dei originibus socii omnes, in eorum exercendo apostolatu, rationem illam agendi ad unquam servavissent.

Finis igitur Operis Dei, et quidem præcipuus, cum in ipso ceteri omnes fines specifici contineantur, ille est promovendi, in omnibus civilis societatis cœtibus, vocationes ad vitam perfectam in mundo ducendam. Omnes ergo socii non solum valent, sed ut laudato fini satis faciant, niti prudenter quidem ac perseveranter debent, ut ipsam perfectionis vitam revera in sæculo diffundant ac promoveant. Hæc tamen promotio ad vitæ consecrationem fieri semper debet eadem omnino ratione qua facta semper a nobis fuit, et nunc temporis fit: maxima nempe omnibus relicta libertate, maxima item caritate ac claritate, absque cuiuslibet generis secreto. Omnibus, hæc veritas semper pateat: Opus Dei non habet, nec quoquomodo secretum desiderat, ut fuse in Constitutionibus scripsi, et vobis plane compertum est.

Hodie, igitur, gratum est mihi laudes vobis referre ob rationem proselitismum faciendi. Video sane semper vivam constanterque in praxim deductam, prout

dixi, priscam illam traditionem, de qua super verbum feci, maximam nempe habendi omnium libertatem relate non tantum ad sequendam vocationem: sed ad consilia immo poscenda a sacerdotibus aliisque personis quibuslibet, prius quam propriam decisionem in casu —id est, circa existentiam ipsam vocationis— libere sumant: libere, ergo, omnes procedere debent, sive ad accipiendam pro Instituto vocationem, sive ad ipsam prosequendam. Et quidem “in libertatem gloriæ filiorum Dei” hæc omnia et proponantur —prout semper in Instituto factum est—, et fiant.

Lætus etiam sum, quia in peragendo proselitismo, magna utitur caritate immo et veneratione erga institutiones quaslibet ceterasque personas, quæ in Domini vinea sunt et pro Christi nomine operantur; et quia, cum possibiles candidati dubiis laborant, nescientes se qualem viam seu qualem statum esse secuturos, socii omnes Operis Die a faciendis comparationibus, quæ vel minimus caritatis defectus esse aut videre possint, sese abinent.

Hæc omnia optime scio deque eis valde gavisus sum.

Velim denique coram membris universis huius primi Congressus Generalis Sectionis virorum Instituti nostri, meum animum gratum monstrare erga Consiliarios Regionum omnium et Quasi-Regionum Operis Dei, eisque palam laudare ob maximam delicatam curam atque supernaturalem spiritum quibus, hisce in temporibus diffusionis per tot diversas nationes diversaque loca Europæ, Americæ et Africæ, servatam habuerunt totalem separationem absolutamque distantiam, quæ, inde ab initio Instituti, inter duplicem Operis Dei Sectionem, virorum nempe et mulierum, semper extiterunt: cum revera agatur, magis quam de duplici Sectione, de duobus Institutis, omnino diversis ac disiunctis.

E pluribus Consiliariis audivi, magna quidem cum lætitia, causam atque originem esse admirationis —quasi si de mira et inusitata re ageretur: et hoc in diversis nationibus accidit— maximam illam separationem inter duplicem Instituti Sectionem existentem, necnon rigidam vitandi rationem omnem usum, seu consuetudinem, inter utriusque Sectionis membra. Omnibus igitur Consiliariis exhortor atque jubeo ut numquam a locorum adiunctis se trahere permittant, in maxima illa separatione servanda: licet de faciendi ratione agatur etiam a religiosis congregationibus recepta. Omnes, e contra, vero zelo magnaque prudentia, cum illa cura quæ servandis thesauris decet, pergant in custodiendo thesauro huius constantis traditionis Instituti, quæ est fons veri atque legitimi gaudii: traditio quæ postea rationem veræ legis, in Constitutionibus contentæ, assecuta fuit. Constitutiones sane Instituti ipsiusque spiritus, uti optime et scitis et vivitis, nullam interferentiam permittunt nec promiscuitatem, sive de regimine agatur, sive de ministeriis aut, quomodolibet, de facto, in vita ducenda.

Dei nomine, igitur, gratias vobis, Consiliariis ceterisque in Regionalibus Commissionibus operam navantibus, iterum agere volo; quia optime omni tempore consulistis, ut spiritus et traditio maximæ ac totalis separationis, necnon normæ ad ipsam separationem obtinendam editæ —spiritus et normæ quæ sunt lex, nunc definitive a Romano Pontifice, a Christi Vicario probata—, semper pari cura et amore, licet in locis ita diversis atque dissitis, in praxim deductæ fuissent.

Pater, denique, cum ad propriam allocutionem dabat finem, ab omnibus Congressus membris exposcere voluit impensas preces constantemque laborem, quibus a Deo luces et favor impetrarentur.

6) Distributis inter Congressus membra laboribus, precibusque de more recitatis, clausa fuit sessio.

In fidem: Odón Moles

## 2ª sessio primi Congressus Generalis

In “Molinoviejo” die tertia mensis maii an. 1951, hora antemeridiana decima cum dimidia, praeside Patre, incipit sessio, precibus solitis.

Infrascriptus secretarius Congressus legit acta primae sessionis, quae a Congressu probantur, Legit etiam, omnibus Congressus membris stantibus, sequentes litteras telegraphicas, quas nomine Sancti Patris misit Exc.mus Substitutus Secretariae Status Suae Sanctitatis quaeque magnis omnium plausis recipiuntur:

“Monseñor Escrivá de Balaguer – Diego de León, 14 Madrid-. Augusto Pontífice vivamente complacido testimonio filial adhesión Congreso General Opus Dei desea luces gracias divinas sobre trabajos para seguro eficaz servicio Iglesia otorgando de corazón Vuestra Señoría asistentes implorada Bendición Apostólica – Montini Substituto”.

Iussu Patris, Congressus statim propriam ordini diei navat operam, sequenti ratione:

1) Consiliarius Mexici fuse loquitur de statu ministeriorum in illa Quasi-Regione, deque operibus opportune aggrediendis;

2) Administrator Generalis reddit Congressui rationes oeconomicas universi quinquennii ultime elapsi, omnibusque Electoribus eas patentes tradit, eo ut ipsi, tempore Congressus perdurante, huiusmodi rationes commode perpendere valeant.

Hora decima tertia cum dimidia suspenditur sessio; hora vero decima sexta Electores eorum prosequuntur laborem, ad normam ordinis diei, qui sequentia adhuc habet argumenta:

3) Consiliarius St. Foed. Americae Sept. Agit de laboribus hucusque factis in sua Quasi-Regione, atque de magna spe, quam habet, in proxima Instituti diffusionem per universam ditionem Americae Septentrionalis;

4) Consiliarius Argentinae, item, rationem tradit de operibus illic peractis.

Congressus plene probavit acta praefatorum Consiliariorum: et, cum in ordine diei nullum esset adhuc argumentum, more solito, clausa est sessio.

In fidem: Odón Moles

## 3ª sessio primi Congressus Generalis

In “Molinoviejo”, hora decima cum dimidia diei 4 mensis maii an. 1951, constitutus est, ad tertiam peragendam sessionem, Congressus Generalis, cui praest Pater, cuique omnes Electores qui ad locum Congressus uti dictum est, convenerunt, intersunt.

Ordo diei post lectionem actorum sessionis praecedentis, quae probantur, fuit ut infra servatus:

1) Vicesecretarius S. Gabrielis perutilem praebet explanationem circa actuale apostolatum et rationem ipsius operis S. Gabrielis, quod mirum in modum diffusum est annis proxime elapsis. Pater a Consiliariis omnibus instanter poscit ut pro viribus intendat atque indesinenter laborent in hoc opere propagando, cum ex ipso omnes compertum habeamus tantam Domino gloriam reddere posse;

2) Consiliarius Lusitaniae, usu verbi a Patre de more obtento, rationem reddit de laboribus in Quasi-Regione ab ipso moderata hucusque peractis. Fuse agit circa diversos adspectus apostolatus in natione Lusitana, qui pluries haud facile expleri potest ob

difficultates, quæ ex ipsa formatione juvenum atque ex conditionibus familiarum illius dictionis surgent. Labor Consiliarii et Commissionis huius Quasi-Regionis omnino a Congressu probatur.

3) Consiliarius denique Regionis Hispanicæ, Dr. Franciscus Botella, loquitur de actuali statu operum in Hispania. Pater vero, finita loquutione Rev.mi Consiliarii, amplissimis verbis laudat laborem ab ipso Consiliario factum et postulat a Congressu votum actionis gratiarum pro præfato Rev.mo Doctore Botella: quod Congressus unanimiter lætoque animo concedit.

Sessio postea, more solito, clausa est, cum amplius in ipsa nihil esset tractandum.  
In fidem: Odón Moles

#### 4ª sessio primi Congressus Generalis

Hora sexta postmeridiana, præside Patre, coadunatus fuit Congressus in speciali sessione, ad munera Consilii Generalis Instituti renovanda. Post lecta atque probata acta sessionis præcedentis, Præses Generalis proposuit Congressui, iuxta normam Art. 347 nostrarum Constitutionum, sodales ad diversa munera Consilii. Præfatæ designationes suffragatione secreta ut infra probatæ fuerunt:

Ad munus Secretarii Generalis, Pater proposuit Rev.mum D.num Antonium Pérez Hernández, qui unanimi voto acceptus fuit;

Ad munus Procuratoris Generalis, Pater proposuit Rev.mum D.num Alvarum del Portillo, item unanimiter acceptum;

Ad munus Sacerdotis Secretarii Centralis, propositus et unanimiter acceptus fuit Rev.mus D.nus Joseph Maria Hernández de Garnica;

Ad munus Vicesecretarii Sancti Michaëlis, cum necessaria dispensatione super conditionem socii Electoris, Pater proposuit ac Congressus unanimiter probavit D.num Emmanuelem Moreno;

Ad munus Vicesecretarii Sancti Gabrielis, propositus itemque unanimi voto probatus fuit Rev.mus D.nus Amidaeus de Fuenmayor;

Ad munus Vicesecretarii Sancti Raphaëlis, cum dispensatione pariter circa conditionem Electoris, Pater proposuit D.num Emmanuelem Botas, quem unanimiter Congressus probavit;

Ad munus Missi pro Regione Hispanica, Pater proposuit, cum dispensatione de conditione Electoris, ipsum D.num Emmanuelem Botas, qui acceptus fuit octodecim sodalium favorabili suffragatione, unius vero contraria;

Ad munus Præfecti Studiorum, proposuit Pater D.num Florentinum Pérez Embid. Hæc designatio probata fuit favorabili suffragatione omnium præsentium, uno unice excepto, qui contrarius fuit præfatæ designationi;

Ad munus Administratoris Generalis, Pater proposuit atque Congressus unanimiter probavit D.num Josephum Montañés.

Secretarius postea Generalis, nomine Consilii, expostulavit a Patre ut, si aliter in posterum ipsi non videbitur opportunius faciendum, commoretur periodis alternatis Romæ et Matriti. Cæteri sodales exposcere voluerunt ut præfatum desiderium recensitum fuisset inter Congressus conclusiones, ut desiderium nempe ipsius Congressus.

Precibus de more recitatis, clausa fuit sessio.

In fidem: Odón Moles

### Ultima sessio

Præsïde Patre, coadunatus fuit Congressus Generalis die 5 maii an. 1951, loco et modo ut supra, ad ultimam peragenda sessionem. Post lecta et adprobata quæ in præcedenti sessione acta fuerunt, Pater ac Præsides noster Generalis verba gratulatoria protulit, quia, Deo iuvante, actio Congressus vere proficua definiri poterat. Omnes etenim adsistentes totis viribus navaverunt ad ipsius felicem exitum, quapropter labor hucusque in diversis Regionibus factus facile perpendi valebat, et provide, habita experientia, facilius videbatur futuram actionem apostolicam fructuose ordinare et augere, intra limites quidem a gratia Dei diversimode in unoquoque momento determinatos.

Exposuit postea Præsides Generalis, in ipsius generalibus lineamentis, programma laboris cui in sequenti quinquennio ipse Pater cum Consilio incumbere vellet, iuxta dicta in Congressu.

Præscripsit denique ut lectæ fuissent decisiones seu conclusiones Congressus, quæ infra allegantur. Et cum precibus ad gratias Deo referendas et Benedictione Eucharistica a Patre impertita, fuit clausus hic primus Congressus Generalis Sectionis virorum Instituti.

In fidem: Odón Moles

### Conclusiones

I. Congressus, nomine Instituti universi, gratias humillime refert Beatissimo Patri, ob definitivam ab eo concessam approbationem Operi Dei ipsiusque Constitutionibus.

II. Congressus plene omnia approbat, que hucusque in Operis gubernatione facta fuerunt: atque imo ex corde gratias Patri ac Conditori nostro agit pro omnibus ab eo pro Instituto gestis.

III. Congressus, verba a Patre prima illius sessione probata accipiens, vult atque ita probat ut omni conatu Institutum suum prosequatur inceptum, semper nempe accuratius atque impensius formationem, tum asceticam cum circa theologicas, philosophicas, etc. disciplinas, sociis omnibus, præcipue Numerariis, tradendi. Hunc in finem, Institutum potissimum niti debet ut ædes, quæ nunc Romæ extruuntur, quam primum plenam efficientiam attingere valeant, sicque in illis membra ex universis Instituti Regionibus delecta, præparari atque institui possint.

IV. Circa Instituti per orbem diffusionem, Congressus, Deo gratias humiliter referens ob tot bona Instituto concessa, et cum haud facile sit aliqua hac in re prævidere, vota tantum formulat ut sodales fidelitatem ipsis Dei gratiis servent, quo adæquari semper possint ipsi Operi Dei diffusioni: atque eam pro viribus fovere conentur.

V. Congressus, practicam sic dicti "commissi" institutionem laudans, quæ in Operis bonum satis efficacem sese exhibuit, Patrem et Consilium Generale precatur ut præfatæ institutionis clare definiat iuridicam rationem et figuram, iura ipsius atque officia apte determinans.

VI. Membra item Congressus Generalis, filiorum quidem animo, Patri exposcunt ut, si ipse Pater aliter in Domino non sentiat, et dum possibile sit, suum laborem ita distribuat ut per periodos duorum circiter mensium Romæ primum, Hispaniæ postea commoretur.



VII. Congressus suum exprimit desiderium quartam Hebdomadam Generalem Laboris Romae celebrandi anno 1953, XXV<sup>o</sup> anniversario decurrente ab Operis Dei fundatione.

In “Molinoviejo”, die 5 mensis maii an. 1951.

In fidem:

Josemaría Escrivá de Balaguer  
Praes. Gen.

Alvarus del Portillo  
Proc. Gen.

Joseph M<sup>a</sup> H. de Garnica  
Secr. Centr.

Joseph Montañés  
Adm. Gen.

Franciscus Botella  
Cons. Hisp.

Petrus Casciaro  
Cons. Mex.

Ricardus Fez. Vallespín  
Cons. Arg.

Franciscus Ponz

Laureano López Rodó

Ignatius Orbegozo

Antonio Pérez  
Secr. Gen.

Amidaeus de Fuenmayor  
Vices. S.G.

Florentinus Pérez Embid  
St. Praef.

Xaverius de Ayala  
Cons. Lus.

Joseph L. Múzquiz  
Cons. St. Foed. Am. Sept.

Jesús Arellano

Joseph Xaverius López Jacoiste

Rodulphus Urbistondo

Joseph Macazaga

Odón Moles

ANEXO II. ACTAS DE LA FASE II DEL CONGRESO GENERAL<sup>65</sup>

En Los Rosales (Villaviciosa de Odón), a once de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, fiesta de la Maternidad de Nuestra Señora, se reunió el primer Congreso General Ordinario de la Sección Femenina del Opus Dei, bajo la presidencia del Excmo. y Revmo. Mons. José María Escrivá de Balaguer y Albás, Fundador y Presidente General del Instituto.

Ocuparon la mesa presidencial, a la derecha del Padre, la Secretaria Central, Srta. Rosario Orbegozo, y, a la izquierda, la Secretaria del Congreso, Srta. M<sup>a</sup> Teresa Arnau, que es la más joven de las Electoras. En mesa aparte, situada a uno de los lados del salón, se hallaban los Revmos. Sres. Don Antonio Pérez, Don Álvaro del Portillo y Don José María Hernández Garnica, Asistentes eclesiásticos de la Sección Femenina con arreglo a las Constituciones. Las demás Electoras en sus sitios respectivos, por orden de precedencia.

Después de invocar al Espíritu Santo, a María Inmaculada y a nuestros Santos Patronos, dio comienzo la sesión por el orden siguiente:

1º Lectura de los artículos de las Constituciones referentes al Congreso General Ordinario.

2º Lectura de los documentos de la Santa Sede, de fecha 2 de agosto y 11 de diciembre de 1950, por los que se conceden al Presidente General facultades extraordinarias en orden a la instalación del régimen, después del decreto de aprobación definitiva del Instituto y de las Constituciones y a la designación de las primeras Electoras.

3º La Secretaria del Congreso da lectura al documento autógrafo del Padre, de fecha 3 de mayo de 1951, por el que nombra Electoras a 1 Encarnita Ortega, 2 Nisa González, 3 Guadalupe Ortiz de Landázuri, 4 Rosario Orbegozo, 5 M<sup>a</sup> Teresa Echeverría, 6 M<sup>a</sup> Jesús Hereza, 7 Carmen Gutiérrez Ríos, 8 M<sup>a</sup> Teresa Arnau, 9 Josefina Miguel, 10 Marichu Arellano, 11 Pilar Navarro, 12 Dorita Calvo. Seguidamente dio cuenta de haberse recibido una carta de la Electora Srta. María Teresa Echeverría, residente en Roma, pidiendo que se le excusase de la asistencia al Congreso; leída la carta, se halló conforme.

4º A continuación hizo uso de la palabra nuestro Presidente General para decir que, a lo largo de la historia de la Obra, se habían librado tres batallas sucesivas: la batalla ascética, la batalla jurídica y la batalla de la formación. La primera culminó el 8 de diciembre de 1943, cuando, al ser erigida canónicamente la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz como Sociedad de derecho diocesano, quedó reconocida y sancionada por la Iglesia la completa ortodoxia de la espiritualidad del Opus Dei. Logrado este primer paso, había que buscar un cauce nuevo, dentro del Derecho canónico, donde encajase, sin deformaciones ni violencias, la estructura constitucional de nuestro Instituto. La Constitución Apostólica “Provida Mater Ecclesia” abrió ese cauce y muy pronto la Obra consiguió dos aprobaciones solemnes de la Santa Sede: el Decretum laudis “Primum Institutum”, de fecha 24 de febrero de 1947, y el Decreto “Primum inter Instituta” que

<sup>65</sup> AGP, D.1, 457-2-8. A diferencia de la fase anterior, estas actas no están escritas en latín sino en castellano. Desde entonces, las actas de todos los congresos generales del Opus Dei se han redactado en castellano.

aprobó definitivamente el Opus Dei y sus Constituciones en la fiesta del Sagrado Corazón del año 1950. El proceso jurídico había terminado<sup>66</sup>.

Ahora, hijas mías, estamos empeñados en la batalla de la formación, no porque no sepa que tenéis con regularidad vuestros cursos y convivencias anuales, cuya eficacia he podido palpar, sino porque quiero poner a vuestro alcance todos los medios necesarios para dotar a las nuestras de una sólida formación ascética, intelectual y apostólica, que las capacite para llevar a la práctica con el ejemplo, con la doctrina y con el trabajo el fin específico del Opus Dei. De ahí mi preocupación por las obras de la Casa central; de ahí el que quiera tener en Roma, junto a mí, un Centro interregional donde se formarán, con unidad de criterio, las profesoras de los Centros de Estudios de todo el mundo y las que hayan de ocupar cargos de régimen; de ahí el que estemos preparando textos y publicaciones internas.

Hemos llegado a un momento de madurez. Nuestros apostolados están perfectamente definidos: hay un apostolado personal, el que debe hacer cada una allí donde se encuentre, que no es una labor dispersa sino dirigida; tenéis vuestros apostolados comunes, de propaganda católica oral y escrita entre mujeres de todas las clases sociales; y los apostolados corporativos que realizáis, con tan buenos frutos, por medio de las casas de Ejercicios, Residencias de estudiantes, Colegios, Escuelas de formación profesional de la mujer, Granjas para campesinas, etc.

Yo quiero daros las gracias –siguió diciendo– por lo bien que habéis llevado a la práctica nuestro criterio tradicional, que os he puesto por escrito, sobre el modo de hacer el proselitismo con prudencia y sentido sobrenatural, sin coacciones de ninguna especie, dejando a todo el mundo en libertad para que consulte su vocación con quien quiera; con esa bendita discreción que la Santa Sede nos exige y que no es misterio ni secreteo sino, sencillamente, naturalidad.

Os doy también las gracias por la delicadeza exquisita y la rigidez con que habéis vivido vuestra independencia de régimen, de apostolado, y de hecho, respecto a la otra Sección del Instituto. Ya sabéis que los mismos sacerdotes que, con arreglo a las Constituciones forman parte de vuestras Asesorías son tan solo Consiliarios o Asistentes eclesiásticos para ayudaros a conservar la unidad de espíritu, aconsejaros con su prudencia y velar por que siempre se mantenga como hasta ahora la absoluta separación entre las dos Secciones, dentro de las normas bien determinadas en las Constituciones; con lo cual, la Obra se ha anticipado al deseo de la Santa Sede que en la Constitución Apostólica “Sponsa Christi” aconseja a las religiosas que se reúnan en federaciones y confederaciones y tengan, para esos fines, unos asistentes eclesiásticos, de la misma Orden a ser posible<sup>67</sup>. Pero el gobierno os corresponde a vosotras, a las Asesoras y a las Electoras porque, de hecho, sois un Instituto independiente, sin que exista promiscuidad ni interferencia alguna entre las dos Secciones, como si vivierais a quinientos kilómetros de distancia; repito que estoy muy contento por lo bien que

<sup>66</sup> Ésa era la percepción que tenía el fundador en ese momento histórico, tras la aprobación del Opus Dei como instituto secular. No tendrá que pasar demasiado tiempo para que él mismo advierta que esa configuración jurídica resultaba de hecho equívoca, pues no salvaguardaba del peligro de ser asimilados a los religiosos y perder así la secularidad propia de la Obra. Sobre esto, vid. el amplio estudio de DE FUENMAYOR – GÓMEZ-IGLESIAS – ILLANES, *El itinerario*.

<sup>67</sup> Josemaría Escrivá se refiere aquí a la legislación sobre las religiosas, consciente de que no era ésa la realidad de las socias del Opus Dei. Pero los institutos seculares dependían de la Congregación de religiosos, y la normativa que los regulaba estaba marcada por esa situación.

lleváis la Administración de otras casas del Instituto, siguiendo al pie de la letra las normas que os he dado tantas veces: la administración ideal ni se ve ni se oye. Gracias, hijas mías. Es justo también reconocer aquí la delicadeza extremada de esos hijos míos sacerdotes que, sin una sola excepción, evitan siempre todo trato con vosotras hasta el punto –ya lo sabéis– de que jamás un sacerdote de la Obra entra en una casa vuestra como no sea para administrar los sacramentos y con las precauciones acostumbradas (y mucho menos los seglares que no ponen jamás el pie en una casa vuestra por ningún motivo), porque, insisto, la Sección de Varones y la Sección Femenina del Opus Dei son dos Obras completamente distintas y sin relación alguna entre sus miembros.

La Iglesia que tantas pruebas de cariño maternal ha tenido con vosotras os bendecirá cada día más por todo esto, y yo estoy satisfechísimo. Que Dios os bendiga.

Terminada la alocución del Padre, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

De lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

María Teresa Arnau

---

En Los Rosales (Villaviciosa de Odón) a doce de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

El Congreso se constituyó en sesión a las diez de la mañana. Asisten todos los congresistas.

Rezadas las preces de costumbre, la Secretaria del Congreso dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada, pasándose a continuación al

Orden del día

### 1º. Formación

Nuestro Presidente General, antes de entregar al Congreso para su examen, los planes y programas de formación presentados, insistió en el tema de la formación desarrollando las ideas apuntadas en la alocución inaugural; explicó con detenimiento lo que han de ser los Centros de Estudios para las Numerarias y las Casas de formación de sirvientas, a las que habéis de tratar –dijo– con todo cariño, de modo que vean en vosotras a la hermana mayor y a la madre que va siempre por delante en el sacrificio y en el trabajo, y terminó pidiendo que todas estéis dispuestas a ayudar –con la oración, con el esfuerzo y buscando si es preciso los medios económicos– para llevar a la práctica este programa que os presenta el Padre.

### 2º. Informe de la Cuasi Región de México

La Secretaria Regional dio cuenta detallada de la labor realizada en México desde los comienzos: primeras vocaciones, cursos de formación, tandas de Ejercicios en La Gavia, instalación de una Residencia para señoritas estudiantes, apostolado con campesinas, etc. Destacó la importancia que allí tiene la labor en el campo y expuso un programa de creación de dispensarios, catecismos y escuelas.

El Presidente suspendió la sesión para continuar por la tarde.

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión, siguiendo el orden del día.

### 3º. Obras comunes y obras corporativas

El Congreso estudió la conveniencia de impulsar estos apostolados, muy especialmente en la Región de España, mediante la creación de nuevas Casas de Ejercicios, Residencias de estudiantes, Colegios de primera y segunda enseñanza, publicaciones internas, red de librerías, escuelas dominicales, una escuela de orientación profesional de la mujer y hogares de obreras; todo ello con arreglo a unos planes definidos. El Padre destacó la importancia de dos de estos apostolados concretos: el Colegio [Romano de Santa María] de Roma, del que ya había hablado anteriormente, y la labor con obreras.

### 4º. Informe de la Región de España

A continuación el Presidente concedió la palabra a la Secretaria Regional de España, que a grandes rasgos, dado lo avanzado de la hora, expuso cómo se han desarrollado las tareas de formación y los distintos apostolados personales, comunes y corporativos, dentro de la más absoluta fidelidad a los criterios de la Iglesia y a las normas de nuestro instituto, por lo que el Señor los ha bendecido generosamente con gran número de vocaciones, tanto de numerarias como de sirvientas. Presentó el estado de cuentas de la Procuraduría que dejó, junto con los comprobantes, a disposición de las Electoras.

Y concluido el orden del día, se levantó la sesión.

De todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

M<sup>a</sup> Teresa Arnau

---

En Los Rosales (Villaviciosa de Odón) a trece de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, continúa sus tareas el Congreso General de la Sección Femenina del Opus Dei bajo la presidencia de vuestro Padre y Fundador.

Asisten todos los congresistas.

A las once de la mañana se abre la sesión con las preces acostumbradas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Presidente dispuso que se pasara al Orden del día

### 1º. Apostolado de San Gabriel

El Padre hizo una breve historia del comienzo de esta labor que el Señor quiso desde el principio, poniendo de relieve su trascendencia para llevar a todas las almas al deseo de la perfección: “no hay rincón del mundo, no hay edad de la vida, no hay clase social, no hay actividad de ninguna especie a donde no sea posible llegar, por medio de esas hermanas vuestras, que tendrán –no lo dudéis– el espíritu y la formación y el empuje que les deis vosotras”. Señaló las etapas a seguir en el desarrollo de este apostolado tan querido por la Iglesia y pidió a todas su colaboración para que muy pronto sea una realidad eficaz en todos los países donde actualmente se trabaja.

### 2º. Informe de la Cuasi-Región de los Estados Unidos de América

La Secretaria Regional presentó un informe detallado de la gestión realizada en Norte América en los distintos aspectos de formación y apostolado.

3º. Informe de la Cuasi-Región de Italia

El Presidente concede las palabra a la Secretaria Regional de Italia, que hizo un resumen de la actividad de la Sección Femenina en su país y de las posibilidades para el futuro.

A la una y media de la tarde se suspende la sesión para continuarla a las cuatro.

4º. Nombramiento de la Asesoría Central

Como no existe un número suficiente de Electoras para ocupar los cargos mayores de dirección, el Presidente General pide al Congreso que se le autorice para dispensar de las condiciones requeridas por las Constituciones a las que lo necesiten de las incluidas en su propuesta, a lo que el Congreso accede por unanimidad.

El Padre, en uso de esta autorización, propone para Secretaria Central a Rosario Orbegozo, que resultó elegida por unanimidad.

Secretaria Asesoría Central: M<sup>a</sup> Luisa Sánchez Movellán

Vicesecretaria de San Miguel: M<sup>a</sup> Luisa Moreno de Vega (por mayoría)

Vicesecretaria de San Gabriel: Crucita Taberero

Vicesecretaria de San Rafael: Esther Toranzo

Prefecta de Estudios: Pilar Salcedo

Prefecta de Sirvientas: Begoña Múgica

Procuradora Central: (por mayoría) M<sup>a</sup> Jesús Hereza

Delegada de España: (por mayoría) Begoña Múgica

Delegada de Italia: Encarnita Ortega

5º. Conclusiones

Después de nombrada la Asesoría por el Padre, la Secretaria del Congreso dio lectura a las Conclusiones que se insertan a continuación del Acta. Fueron aprobadas por unanimidad y la primera recibida con aclamación.

Finalmente el Padre pronunció unas palabras de despedida y dio su bendición a todos los asistentes, con lo que terminó el Congreso.

De todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

M<sup>a</sup> Teresa Arnau

---

Conclusiones

1ª. El Congreso acuerda, en primer lugar, dar filialmente las gracias al Padre, en nombre de toda la Sección Femenina del Opus Dei, por su gestión al frente del Instituto y muy especialmente, por haber obtenido de la Santa Sede la aprobación definitiva de la Obra y de sus Constituciones.

2ª. El Congreso aprueba y ratifica plenamente toda la labor de gobierno realizada hasta aquí por los organismos rectores de la Sección Femenina a los que felicita cordialmente.

3ª. Para llevar a la práctica el deseo del Padre de intensificar hasta el máximo la formación de las nuestras, sin escatimar medios de ninguna clase, el Congreso, después de aprobar los planes de formación presentados, acuerda por unanimidad para que sirva de norma de gobierno a la Asesoría Central y a las Regionales, que en los años sucesivos se dé preferencia siempre, tanto en la distribución de personal como en la asignación de

fondos dentro de cada presupuesto, a las necesidades de los Centros de Estudios, y sobre todo a la creación de un Colegio Romano femenino.

4ª. No siendo posible, dado el crecimiento incesante de los apostolados de la Obra y su prodigiosa expansión por todos los países, establecer un programa detallado de actuación para el próximo quinquenio, el Congreso, aceptando plenamente las orientaciones trazadas por el Padre, acuerda, en primer lugar, consolidar las fundaciones existentes, y en segundo término, que se inicien, empezando por España, los apostolados comunes y corporativos propios de la Sección Femenina por considerar llegado el momento de madurez, así como la labor con Oblatas y Supernumerarias. Al propio tiempo, recogiendo el pensamiento de nuestro Fundador, quiere sentar el criterio de que, en lo sucesivo, siempre que sea posible, se comience la labor en las nuevas Regiones o Cuasi-Regiones por una de estas obras corporativas peculiares de la Sección Femenina de la Obra.

5ª. Finalmente, el Congreso quiere hacer constar su deseo de que la próxima Semana General de Trabajo de la Sección Femenina se celebre en Roma a fines del año 1955.

Los Rosales, a 13 de octubre de 1951.

Josemaría Escrivá de Balaguer  
Pres. Gen.

Antonio Pérez  
Sec. Gen.

Álvaro del Portillo  
Proc. Gen.

José María Hernández Garnica  
Sec. Cent.

Rosario de Orbegozo  
Sec. Cent.

Mª Jesús Hereza

Nisa González Guzmán

Encarnación Ortega

Mª Guadalupe Ortiz de Landázuri

María Luisa Sánchez Movellán

Pilar Navarro

Carmen Gutiérrez Ríos

Josefina de Miguel

Dorotea Calvo

Mª Teresa Arnau



*Durante el Congreso general en Molinoviejo, el 2 de mayo de 1951. De izquierda a derecha, José Montañés, Javier Ayala, Josemaría Escrivá de Balaguer e Ignacio Orbeagozo.*



*Durante el Congreso general en Los Rosales, el 3 de octubre de 1951. De izquierda a derecha, Pilar Navarro, Dorotea Calvo Serrador, Nisa González Guzmán, María Rosario Arellano, Guadalupe Ortiz de Landázuri, Josefina de Miguel y Carmen Gutiérrez Ríos.*



*Durante el Congreso general en Molinoviejo, el 2 de mayo de 1951. De izquierda a derecha, José Macazaga, Laureano López Rodó, José Luis Múzquiz, Josemaría Escrivá de Balaguer, Álvaro del Portillo, Odón Moles e Ignacio Orbeagozo.*